

GÉNERO Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES COLOMBIANAS A LOS ESTADOS UNIDOS:

PERSPECTIVA LABORAL Y DEL TRABAJO

Valentina Beltrán Ramírez.



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Programa de Derecho, Facultad de Derecho, ciencias políticas y sociales.

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C.

2023

**Género y migración internacional de mujeres colombianas a los Estados Unidos: Perspectiva laboral y
del trabajo**

Valentina Beltrán Ramírez.

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de abogada.

Carlos Alfonso Laverde Rodríguez, director de trabajo de grado



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Programa de Derecho, Facultad de Derecho, ciencias políticas y sociales.

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C.

2023

Dedicatoria

A mi mamá,
la gran inspiración de este trabajo
y de lo que he sido;
A la inmensa fuerza de su corazón
y a toda su valentía,
por ser cuna de sueños,
artista de momentos
y cómplice de profundos anhelos;
la maga de mis recuerdos.

A mi abuelo,
que me enseñó el coraje de las estrellas
antes de irse
y a hacer de la vida un álbum de magia
que yo misma puedo crear.

Y a todas las mujeres latinas migrantes
que con sus vidas han escrito en la historia
que ser mujer es ser fuego intenso
y mar en calma,
ambos intensos, arrolladores, conmovedores...
luz y sal en un mundo
que no ha sabido arder entre corrientes.

Agradecimientos

Quiero agradecer inmensamente a mi mamá, por cada “¿cómo te fue hoy?” al finalizar los días y por siempre dar alas a mis sueños, pero también por permitirme compartir y analizar su experiencia migratoria; a mi papá, por nuestras usuales conversaciones que desde pequeña me dieron un criterio y me llevaron a estudiar Derecho, los gustos compartidos y todo su apoyo en el proceso de culminar mi carrera; a mi hermana, que llegó a este mundo a enseñarme sobre la vida y que representa mi deseo de ser un buen ser humano, como su ejemplo pese a la distancia; a mi abuelita Lucy y a mi tía Adri, por tantos ánimos, cariño y cuidado siempre. Agradezco a las amigas y amigos que la vida me dio en el camino, y que fueron, y son luz en días soleados, pero que, sobre todo, se quedaron en medio la oscuridad.

De manera especial, agradezco al docente Carlos Alfonso Laverde Rodríguez, director de mi trabajo de grado por guiarme en este proceso, por transmitirme y compartir con tanta pasión sus conocimientos, por su tiempo y profesionalismo, pero también por su humanidad, comprensión y por permitirme encontrar en este trabajo de grado un horizonte y una forma particular de aportar a la construcción de conocimientos. Por último, agradezco a la Universidad La Gran Colombia por brindarme las herramientas necesarias en mi formación profesional, y a los docentes que con su discurso transformaron mi visión del derecho, especialmente hacia los derechos humanos y el enfoque de género.

Tabla de contenido

RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I:	18
GÉNERO Y MIGRACIÓN	18
LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL.....	18
MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y TRABAJO	23
EL GÉNERO DENTRO DE LOS PROCESOS MIGRATORIOS INTERNACIONALES DESDE UNA APROXIMACIÓN A LA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA.....	26
CAPÍTULO II:	31
SIGNIFICACIÓN DE LOS PROCESOS MIGRATORIOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA	31
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: CONTEXTO SOCIAL DE LAS MUJERES EN COLOMBIA.....	31
MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA: PERSPECTIVA HISTÓRICA	34
CAPÍTULO III:	38
ÁMBITO LABORAL DENTRO DEL PROCESO MIGRATORIO DE LAS MUJERES COLOMBIANAS EN ESTADOS UNIDOS: PERSPECTIVA INTERSECCIONAL Y LEGAL	38
MIRADA INTERSECCIONAL DE LA INSERCIÓN DE LAS MUJERES COLOMBIANAS AL MUNDO LABORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS	38
DERECHOS EN EL PROCESO MIGRATORIO INTERNACIONAL DE LAS MUJERES COLOMBIANAS MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS	41
CAPÍTULO IV:	45
HISTORIA DE UNA MAMÁ COLOMBIANA INMIGRANTE EN ESTADOS UNIDOS: LA REALIDAD DE MUCHAS MUJERES LATINAS MIGRANTES EN EL SIGLO XXI.....	45
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	76

GÉNERO Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES COLOMBIANAS A EE. UU	6
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	80
LISTA DE REFERENCIA O BIBLIOGRAFÍA.....	87
ANEXOS	92

Glosario

Migración: “Desplazamiento de una persona o de un grupo de personas, bien a través de una frontera internacional (migración internacional), bien dentro del territorio de un Estado (migración interna)”. (Diccionario panhispánico del español jurídico, 2023).

Migrante: “Por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones”. (IOM, 2019).

Emigrar:

“1. intr. Dicho de una persona: Abandonar su propio país para establecerse en otro extranjero.

2. intr. Dicho de una persona: Abandonar la residencia habitual en busca de mejores medios de vida dentro de su propio país”. (Real Academia Española, 2023).

Emigrante: “El que se traslada de su propio país a otro, generalmente con el fin de trabajar en él de manera estable o temporal”. (D’ors, 2002).

Inmigrar: “Desde la perspectiva del país de llegada, el acto de trasladarse a un país distinto del país de nacionalidad o de residencia habitual, de modo que el país de destino se convierte su nuevo país de residencia habitual”. (IOM, 2019).

Inmigrante:

Persona que ingresa a un país del cual no es originario con el propósito de quedarse a residir en él (...) Se considera inmigrantes únicamente a las personas que realizan una migración internacional, puesto que esto supone que la persona debe movilizarse a un país del cual no es nacional. (Quiroa, 2019).

Flujo migratorio (internacional): “Número de migrantes internacionales que llegan a un país (inmigrantes) o el número de migrantes internacionales que salen de un país (emigrantes) en el transcurso de un periodo determinado”. (IOM, 2019).

Trabajador migrante: “Toda persona que vaya a ejercer, ejerza o haya ejercido una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional”. (IOM, 2019).

Resumen

El presente trabajo de grado, busca analizar los procesos migratorios internacionales de las mujeres colombianas a los Estados Unidos desde una perspectiva de género, con un enfoque en derechos laborales y condiciones de trabajo en medio de la migración en el año 2023. Para esto, se establecen tres capítulos teóricos: en el primer capítulo se aborda la relación e influencia del género en los procesos migratorios internacionales desde una aproximación a la perspectiva latinoamericana; en el segundo capítulo se estudia la significación de los procesos migratorios internacionales en Colombia desde un contexto social, histórico y de género; y en el tercer capítulo se da una aproximación interseccional y de género, a cómo se desarrolla el ámbito laboral de las mujeres colombianas dentro del proceso migratorio a los Estados Unidos en cuanto a derechos e implicaciones del mismo. Posteriormente, se establece un cuarto capítulo, el cual compila la experiencia migratoria internacional de una mujer colombiana, a partir de una entrevista realizada a esta; y finalmente se concluye con el relato anexo de mi experiencia personal cercana a la migración internacional y el análisis sobre cómo el proceso migratorio internacional y el trabajo en medio de este, ha afectado a las mujeres colombianas en Estados Unidos en la actualidad.

Palabras clave: Migración internacional, mujeres, proceso migratorio, Colombia, Estados Unidos, trabajo, enfoque de género, Latinoamérica, 2023.

Abstract

This graduate work seeks to analyze the international migration processes of Colombian women to the United States from a gender perspective, with a focus on labor rights and working conditions in the midst of migration in 2023. For this purpose, three theoretical chapters are established: the first chapter addresses the relationship and influence of gender in international migration processes from a Latin American perspective; the second chapter studies the significance of international migration processes in Colombia from a social, historical and gender context; and the third chapter provides an intersectional and gender approach to how the labor field of Colombian women develops within the migration process to the United States in terms of rights and implications of the same. Subsequently, a fourth chapter is established, which compiles the international migratory experience of a Colombian woman, based on an interview conducted with her; and finally it concludes with the attached account of my personal experience close to international migration and the analysis of how the international migratory process and the work in the midst of it, has affected Colombian women in the United States at the present time.

Keywords: International migration, women, migration process, Colombia, United States, labor, gender approach, Latin America, 2023.

Introducción

“Bienvenida al sueño americano” – Me dijo en inglés un hombre norteamericano que parecía ser el jefe de obra, mientras nos llevaba en un carro de golf a recoger escombros de construcción manualmente durante una jornada de 10 horas, en medio de una obra de apartamentos en Orlando, Florida.

Un “sueño” era lo que para mi madre significaba la idea de vivir en Estados Unidos, estrechamente ligada al gran deseo de tener calidad de vida, de vivir distinto y de buscar oportunidades para sus dos hijas. En la adolescencia la vi sacando las visas, haciendo trámites y llenando documentos, haciendo todo lo posible por hacer de esa idea una realidad. Fuimos como turistas por casi 1 mes a mis 15 años, regresamos a Colombia y luego de 6 años ya era una realidad, en agosto de 2021 ella se iba junto con mi hermana en busca de ese “sueño”. Las expectativas eran grandes, así como los miedos, y aún con estos, dejó su país, su hija mayor, su mamá y hermanos, su apartamento y sus 50 años de vida y experiencia en Bogotá.

Ese año, 2021, fue un año difícil para Colombia en materia de orden público, economía, acceso a oportunidades laborales y salud, puesto que el 28 de abril inició un estallido social por parte de la clase media-baja, después de 13 meses del inicio de la pandemia COVID-19 (5 meses de ellos en confinamiento) e incluso aún en medio de las restricciones y consecuencias de esta, debido a la inconformidad derivada de la propuesta de reforma tributaria dada por el gobierno de turno que afectaba principalmente a esta parte de la población, además de un amplio conjunto de inconformidades sociales, ya que según el DANE (2022) la tasa de desempleo en Colombia en el año 2020 fue del 15,9% y de 13,7% en el año 2021.

Adicionalmente, posterior a la pandemia del 2020, declarada como emergencia sanitaria por el ministerio de salud y protección social en la resolución 385 del 12 de marzo del 2020, Y el decreto 417

del 17 de marzo del 2020 en el cual se declaró “un estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, según el DANE (2021a) el PIB para el 2020 decreció un 6,8%, y en consecuencia, para 2021 en el total nacional la pobreza monetaria fue 39,3% y la pobreza monetaria extrema fue 12,2% según el DANE (2021b), siendo de 0,52 en este mismo año el coeficiente de Gini, el cual mide la desigualdad a nivel de ingresos, en este caso en Colombia.

Lo anterior, conllevó a que el estallido social en Colombia perdurara por varios meses a través de manifestaciones y enfrentamientos diarios entre civiles y el ESMAD, y esto a su vez, acrecentó la idea de salir del país para buscar unas condiciones más justas de trabajo e ingresos, así como para tratar de encontrar seguridad y los medios que permitieran el acceso a oportunidades educativas y de crecimiento personal y económico, dada la difícil situación y dinámicas sociales en Colombia para el 2020 y 2021, siendo además, de conocimiento general que en los años anteriores a la pandemia, tampoco existían muchas oportunidades para una mujer cabeza de familia que ganaba un poco más del mínimo mensual por su trabajo de oficina diario.

Al llegar a Estados Unidos, rápidamente el “sueño” se fue desdibujando, ahora parecía más un reto, un sacrificio, o un tipo de medidor de fortaleza física y mental, un proceso que empezaba a parecer complicado cuando el objetivo se vio lejano y el camino trajo consigo un idioma distinto, la imposibilidad de transportarse fácilmente sin carro, pocos seres conocidos y trabajos duro en jornadas extensas, nunca antes realizados. Empezar de nuevo la vida a los 50 años. En su primer trabajo, mi madre tuvo un nombre distinto al suyo, su labor consistía en tapar latas de palomitas de maíz en una línea de producción de la fábrica de pop-corn del pueblo, para luego de 10 horas de trabajo con 30 minutos de descanso, llegar a preparar sus alimentos y los de mi hermana, y a contribuir con el aseo de una casa que le abrió las puertas, pero que más tarde, también se las cerraría de a pocos.

Según Camacho y Hernández (2005), las redes de apoyo cambian al llegar al país de destino, y quienes deciden migrar con ayuda de familiares o amigos ya establecidos en este destino, se encuentran con que estas personas, al recibirlos, les ofrecen una realidad completamente distinta a la que les relataron antes de migrar: no tan solidaria, sin mucha acogida y con falta de apoyo, y en esta nueva realidad, estas personas se pueden convertir en un obstáculo en medio del proceso, al darles la espalda, sacar provecho económico de la situación de la persona migrante o hacer uso de cualquier tipo de ventaja que les otorgue el haber migrado antes, lo cual responde a diversas causas como la presión de la imagen de superación personal que crearon, las responsabilidades adquiridas, o la evidente posición de vulnerabilidad en la que se encuentran los recién llegados.

Luego me encontré yo allí, en medio de la bienvenida a un “sueño” (que no me pertenecía, pero del que era parte), trabajando por segunda vez para costear mi viaje y estadia en ese país por 2 meses, con la finalidad de pasar un tiempo con mi mamá y mi hermana. Me encontré con una realidad por la que estaban pasando muchas personas, muchas mujeres, y de la que pude ser testigo de primera mano, pues mi mamá es una mujer, es latina y es migrante en Estados Unidos, experiencia que compartí, aunque a una menor escala, al no tener hijos y si la certeza de que sería un proceso temporal.

Es así como llegué a entender, que “mujer”, “latina” y “migrante” son tres denominaciones que se vuelven determinantes en la experiencia laboral en el país norteamericano; que una vez se está allí se tiene que soportar el impacto de los trabajos de mano de obra (cuando no se habla el idioma y no se tienen documentos), adaptarse a la cultura y al habitual cansancio diario, o darse por vencido y regresar por la puerta de la deportación; entendí en carne propia el miedo que recorre todo el cuerpo al escuchar una sirena de policía cerca, o la sensación de desprotección cuando alguien del círculo cercano tiene alguna dolencia o malestar y no se tiene una solución o un centro médico al cual acudir.

Todo lo anterior me lleva a la siguiente pregunta de investigación: desde una perspectiva de género, ¿cómo se viven los derechos laborales y las condiciones de trabajo en los procesos migratorios internacionales de mujeres colombianas a los Estados Unidos en el año 2023? la cual será respondida por medio de los siguientes objetivos que están encaminados a la obtención de la información, análisis de datos y creación de conocimiento en base a estos.

Objetivo General:

Investigar cómo se dan los procesos migratorios internacionales de mujeres colombianas a los Estados Unidos desde una perspectiva de género en cuanto a derechos laborales y condiciones de trabajo en medio de la migración en el año 2023.

Objetivos específicos:

1. Estudiar la relación e influencia del género como categoría de análisis en los procesos migratorios internacionales desde una aproximación a la perspectiva latinoamericana.
2. Analizar cómo se construyen los significados de los procesos migratorios internacionales en Colombia desde un contexto social histórico y de género.
3. Identificar desde una perspectiva interseccional y de género, cómo se desarrolla el ámbito laboral de las mujeres colombianas dentro del proceso migratorio a los Estados Unidos en cuanto a derechos e implicaciones del mismo.
4. Determinar, desde la experiencia migratoria de una mujer colombiana en Estados Unidos, contrastada con perspectivas teóricas en torno al tema, cómo el trabajo y la inmersión al mundo laboral dentro del proceso migratorio internacional ha afectado a las mujeres colombianas en Estados Unidos en la actualidad.

La presente investigación se desarrolla bajo la metodología cualitativa de la autoetnografía, la cual es “un acercamiento a la investigación y a la escritura, que busca describir y analizar sistemáticamente la experiencia personal para entender la experiencia cultural” (Ellis, Adams y Brochner, 2010/2019), en donde se involucra por un lado la autobiografía, en donde la persona que escribe, relata eventos de su propia vida los cuales considera relevantes, y por otro lado la etnografía, la cual según Murillo y Martínez (2010), es el análisis de situaciones, personas, comportamientos o interacciones un en ámbito sociocultural concreto mediante la observación y descripción detallada de la cultura, forma de vida, creencias, valores, actitudes y reflexiones, siendo de carácter inductivo.

Se utiliza esta metodología ya que en ella se toma la escritura y las experiencias propias como recurso para el análisis de un fenómeno o evento determinado, a la vez que se incluyen las perspectivas y formas en que otros conciben o experimentan ese mismo evento, como dice Ellis, Adams y Brochner (2010/2019). Del mismo modo, según Ellis y Brochner (2000) la autoetnografía permite la conexión entre lo personal y lo cultural, haciendo la investigación más evocativa y accesible, al lograr sensibilizar al lector frente a las experiencias y pensamientos de quien escribe, relacionando la investigación con la literatura, lo que hace que esta sea “una de las perspectivas que reconocen y dan lugar a la subjetividad, a lo emocional, y a la influencia del investigador en la investigación, en lugar de esconder estas cuestiones o asumir que no existen” (Ellis, Adams y Brochner, 2010/2019).

Por esto, según Ellis y Brochner (2000) en la autoetnografía se da la escritura en primera persona, en múltiples tipos de textos como artículos, novelas, ensayos, historias cortas, entre otros, en los cuales existen elementos como la consciencia propia, la emocionalidad, el dialogo, y demás elementos que representan las perspectivas del investigador, autor o escritor y que se ven afectadas por la estructura social, la cultura, el lenguaje y demás factores que también involucran una dimensión de análisis que va más allá de las características científicas o sociales que se quieran estudiar.

Es así, como este trabajo presenta distintos elementos de análisis dentro de la migración internacional de mujeres colombianas a los Estados Unidos, dando una aproximación a las perspectivas e influencias históricas que existen dentro de la misma, con un enfoque en los impactos que se generan en los últimos años, especialmente, los posteriores a la Pandemia COVID-19, que tuvo repercusiones a nivel nacional e internacional.

Lo anterior, entendiendo la autoetnografía como “un enfoque que permite distanciarse de perspectivas objetivistas y hacer reflexiva la subjetividad de quien investiga en ciencias sociales” (Scribano y De Sena, citados en Singer, 2019), por lo cual es importante mencionar que el presente trabajo no tiene pretensiones de universalidad, sino de comprensión de lógicas complejas, para lo cuál toma como punto de referencia el caso o la experiencia migratoria de una mujer colombiana, la cual, siguiendo esta metodología autoetnográfica, se complementa con sustento teórico y con perspectivas personales en cuanto a la experiencia migratoria colombiana femenina en Estados Unidos, ya que esta comparación y relación de experiencias con la investigación y teoría existente, es lo que diferencia esta metodología experiencial de la metodología de investigación tradicional y resalta el carácter político de la experiencia singular.

Para este fin, y en cumplimiento de los objetivos planteados, esta investigación contiene 3 capítulos teóricos así: el primero aborda la relación entre el género y la migración, y las implicaciones generadas de la misma, a través de 3 subtemas, en un primer momento, el contexto a la migración internacional; en segundo lugar se aborda la migración internacional en relación al trabajo; y posteriormente, en tercer lugar, se analiza el género dentro de los procesos migratorios internacionales, situando este análisis desde una aproximación a la perspectiva latinoamericana; lo que en conjunto responde al primer objetivo planteado.

El segundo capítulo se enfoca en abordar el contexto histórico y de género colombiano y su relación con la migración internacional, en línea al segundo objetivo de la investigación. Y finalmente en

el capítulo 3, se estudia desde la interseccionalidad, la inmersión al mundo laboral de las mujeres colombianas en Estados Unidos de manera general, así como sus respectivos derechos como migrantes en el marco legislativo internacional; lo cual se complementa con el capítulo 4, para dar cumplimiento al tercer objetivo de la investigación, capítulo en el cual se aborda la experiencia migratoria de una mujer colombiana en Estados Unidos, en base a una entrevista realizada, y esto, a su vez, en conjunto con el apoyo teórico de cada categoría de análisis dada a las vivencias dentro de dicha experiencia migratoria, y el relato de mi experiencia personal en relación al trabajo como mujer latina inmigrante en Estados Unidos, da cumplimiento al cuarto objetivo de la investigación. Abordándose de esta manera, el objetivo general y la temática del presente trabajo.

CAPÍTULO I:

GÉNERO Y MIGRACIÓN

El "género", se entiende como la forma de referirse a la organización social de las relaciones entre sexos, según Scott (1986/1990), la cual surge de la iniciativa de las primeras feministas americanas de hacer visibles las distinciones sociales basadas en el sexo y las definiciones normativas que se le asignan a la feminidad dentro de la sociedad, dando paso a que el "género" pueda entenderse también como una categoría de análisis. La observación de la migración desde esta perspectiva de género, abre la posibilidad de entender un proceso migratorio desde las vivencias de las mujeres, y esto a su vez, a reconocer lo que implican en ese contexto las discriminaciones y desigualdades que dan, las responsabilidades adquiridas y la connotación social que genera el ser mujer al empezar desde un punto cero en un lugar extranjero y desconocido, ya que esta se proyecta en los distintos ámbitos de la vida, como el laboral, personal, familiar, social, etc. y puede agregar o diferenciar toda la experiencia migratoria de la que puede vivir el género masculino inmigrante dentro del sistema patriarcal.

La migración internacional

La migración es el desplazamiento de personas de un lugar al otro, que existe desde los inicios de la humanidad en donde se realizaban estos desplazamientos constantemente en busca de alimentos, como dice Martin y Gottfried (2008), sin embargo, desde inicios del siglo XX se desarrolla el sistema de

estados-nación que trae consigo el fenómeno de la migración internacional, al empezar a regularse el flujo de personas entre países por medio de las fronteras con visados, legislación y pasaportes. Estos procesos son importantes ya que expresan la realidad social y las motivaciones de distintos grupos poblacionales que deciden irse de su país de origen en determinado momento, y a través de estos se evidencian distintas problemáticas sociales, históricas y económicas de las naciones, entre otras.

Los procesos migratorios internacionales son el resultado de las transformaciones que sufren las sociedades y, como dice Massey, et al. (1993), son procesos de naturaleza compleja, lo que hace necesario realizar una comprensión amplia de los mismos, que involucre una variedad de supuestos, niveles y perspectivas para su análisis. Según Camacho y Hernández (2005), la migración internacional ha sido entendida tradicionalmente desde una perspectiva económica y demográfica, como un proceso que va de la mano con el desarrollo histórico o productivo de un país, por lo cual se entiende que los flujos migratorios derivan de problemas netamente estructurales de los países. Sin embargo, este concepto deja fuera del escenario al sujeto social, del cual se desprenden diversas variables como factores culturales y familiares que tienen impacto de manera individual y también colectiva en el sujeto, lo que hace de la migración un fenómeno social y cultural, que debe ser analizado de manera integral.

Según McAuliffe y Triandafyllidou (2021), la migración internacional no ha dejado de aumentar en los últimos 50 años, en donde la cifra de migrantes internacionales para el año 2020 fue de 281 millones de personas (3,6% de la población mundial) de las cuales 135 millones eran mujeres y niñas, mismas que representan el 3,5% de la población femenina mundial; con respecto a los 272 millones de migrantes internacionales en 2019 (3,5% de la población mundial), de los cuales 130 millones pertenecían al género femenino, representando el 3,4% de la población femenina mundial. Esto evidencia que este fenómeno es una realidad para millones de personas que desde diversos países alrededor del mundo, se trasladan a un territorio distinto de manera regular o irregular y que,

representa el inicio de un amplio proceso que tendrá unas consecuencias o implicaciones que vale la pena analizar.

En cuanto a las causas de la migración internacional, estas pueden darse según el contexto social, económico, político, de seguridad, entre otros de cada migrante, ya que “la migración no es uniforme en el mundo, sino que responde a factores económicos, geográficos, demográficos y de otra índole que producen claros patrones migratorios” (McAuliffe y Triandafyllidou, 2021). Un ejemplo de esto, es la emergencia sanitaria ocurrida a nivel mundial por la pandemia generada por el COVID-19 en 2020, la cual no solo alteró la movilidad mundial, como lo menciona el Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022, sino que generó diferentes impactos en la cotidianidad de las personas, como en el ámbito laboral y económico, pero también familiar y social.

Según Massey, et al. (1993), las causas pueden analizarse desde distintas teorías, como desde una perspectiva macroeconómica, en la cual se entiende que la oferta y demanda de mano de obra es un factor importante en la migración internacional; así como también desde la teoría microeconómica, en donde las expectativas de las personas traducidas a costo-beneficio de la migración juegan un papel importante en la toma de la decisión y en el patrón migratorio de determinado país, estando estas dos perspectivas enfocadas en la influencia de los mercados de trabajo en la decisión migratoria.

Por otro lado este autor también considera que existen teorías fuera de dichos mercados, que representan causas de la migración internacional como las nuevas teorías económicas de la migración, las cuales se basan en el control de riesgos y búsqueda de bienestar que ejercen las familias, en el cual se busca la estabilidad de ingresos a través de la asignación de roles laborales locales y otros extranjeros a determinados miembros de la familia, para así poder equilibrar su economía o aumentarla con respecto a las demás familias, especialmente en los países en vía de desarrollo, en los cuales no hay seguros privados o subsidios gubernamentales que puedan servir de ayuda cuando la economía familiar

decaiga, por lo cual la migración internacional cumple una “función aseguradora” de ingresos que sostengan la familia a través de las remesas que provienen del extranjero, aun cuando estas lleguen o no.

También, como dice Massey, et al. (1993), según la teoría de los sistemas mundiales, la migración se da a causa del desarrollo del capitalismo a nivel mundial ya que la entrada de la economía global en las regiones periféricas genera el desplazamiento de personas; también influyen los lazos y arraigos culturales que se dan y los que se dieron en las épocas coloniales, a los cuales luego se migra; otro factor son las políticas de los países en cuanto a sus economías y procedimiento en cuanto a refugiados; y las dinámicas cambiantes del mercado en medio de la globalización. Sin embargo, a todas estas causas, se le suman instituciones de expansión migratoria o las que organizan o brindan opciones migratorias, de la mano del significado social que ir a otro país y obtener un cambio a nivel laboral en el contexto de la migración, en medio de lo cual también se crea un mercado negro de la migración, al hacerse esta “un negocio”.

Pero también influyen las redes que se componen de lazos interpersonales en los que las personas que previamente migraron representan una motivación y una disminución de riesgos y costos de desplazamiento, lo que implica que se tome la decisión migratoria en la que no se hace necesario analizar las políticas, perdiendo control por esto, los gobiernos de los países de destino y convirtiendo el desplazamiento en una decisión que se independiza de los factores estructurales. Adicionalmente, cuando en determinada población se ha tenido una tradición migratoria o la migración se empieza a hacer una constante, se incrementan las probabilidades de que más y más familias sigan migrando para mejorar sus posibilidades dentro de dicha población pese a que la migración internacional implica peligros, costos más altos y desafíos de adaptación, en comparación con la migración interna.

En cuanto a la adaptación y experiencia en el nuevo país, según Guarnizo, Portes y Haller, citados en Silva (2012) se asume tradicionalmente que los inmigrantes pasan por un proceso de asimilación al nuevo país donde se encuentran, en el cual pierden lealtad hacia su país de origen, sin embargo, concluyen que los inmigrantes latinos generan una “identidad transnacional”, la cual es la capacidad de mantener su cultura, costumbres y su visión de sí mismos como pertenecientes a determinado país pese a encontrarse en uno distinto, pero adaptándose a las nuevas condiciones. En medio de este proceso de adaptación, se enmarca la temática sobre la cual se basa la presente investigación, la cuál es el acceso al mundo laboral en ese nuevo país, lo que involucra derechos, oportunidades, condiciones laborales para la persona migrante que se encuentre tanto de manera legal, como ilegal en determinado destino.

Para Camacho y Hernández (2005) es de gran relevancia esa experiencia en el país de destino, ya que es algo a lo que se enfrentan las personas que deciden migrar, y según las entrevistas y percepciones consignadas en esa investigación, las personas migrantes comparten los mismos impactos a nivel emocional, en cuanto a encontrarse en un lugar distinto, sin su red de apoyo familiar o social, en condiciones no tan favorables y apelando a la suerte o a la ayuda de diversos factores con el paso del tiempo para lograr estabilizarse, adaptarse o alcanzar su objetivo en el nuevo lugar, pero haciendo la comparación constante entre las dificultades y condiciones en un país u otro, y teniendo presente que este proceso se concibe como una experiencia dolorosa o difícil tanto desde la perspectiva de quien se encuentra en el país extranjero, como desde la de sus familiares.

Y todo este proceso abarca también distintas consecuencias en varias áreas de la vida de la persona migrante, en donde, según Camacho y Hernández (2005) una dificultad que se destaca es la discriminación y el racismo de parte de los nacionales del país de destino, ya sea por cuestiones físicas o genéticas como el color de piel o rasgos faciales, a las cuales generalmente se les otorga una

connotación negativa, o por la mera condición de ser personas latinas o inmigrantes, lo que les hace sujeto de un trato distinto, y esto a su vez hace que la experiencia sea aún más complicada por la posibilidad de recibir maltrato en el trabajo o por no poder encontrar oportunidades laborales a causa de estos prejuicios, entre otras dificultades como la intranquilidad constante por la falta de documentación, y el escaso acceso a entidades gubernamentales que les puedan brindar ayuda.

A lo anterior, se le suma que la condición de irregularidad en la que se encuentra una persona inmigrante genera la imposibilidad de regresar a su país de origen, la misma que también se da cuando se está en proceso de obtención de documentación o residencia permanente, o de asilo político, en los cuales existen requisitos como el no regresar a ese país en determinada cantidad de años, y esto, pese a que

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948 afirma que "toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país ". Sin embargo, el derecho a emigrar no otorga a los inmigrantes el derecho a inmigrar y la mayoría de los inmigrantes no son acogidos incondicionalmente en los países a los que se trasladan. (Martin y Gottfried, 2008, P. 3)

Migración Internacional y trabajo

El trabajo, pese a no ser la única causa de la migración internacional, es un factor muy importante ya que hace parte de la experiencia en el país de destino, enmarca la búsqueda de oportunidades y el surgimiento de las personas inmigrantes en el extranjero, pero además refleja las realidades globales y sociales en cuánto a las dinámicas laborales, condiciones, garantías y contraprestaciones al trabajo

realizado. El estudio de la relación entre estos dos temas resulta relevante, ya que necesariamente se dan de manera paralela ya que el trabajo puede verse como la base que sostiene el proceso y experiencia que se dará durante la llegada y los años posteriores, en los cuales las personas inmigrantes permanezcan en dicho lugar.

El trabajo puede entenderse como una causa que origina la migración internacional y que tiene teorías que describen o desarrollan ese concepto, es así como Según Massey, et al. (1993), desde el modelo macroeconómico se entiende que la oferta y demanda de mano de obra es un factor que influye en la migración internacional en donde existen elementos como las diferencias salariales, entre un país y otro, lo que motiva el desplazamiento de los países con salarios bajos, hacia los altos, pese a que el aumento en la mano de obra termine implicando una disminución en los mismos y un aumento de estos en el país de origen debido a la escasez de personas que realicen dicho trabajo. Por esto, los mercados de trabajo juegan un rol importante en la migración internacional y a su vez constituyen una manera en la que se ejerce control a los flujos migratorios a través de la regulación de estos mercados por parte de los gobiernos.

Por otro lado, para este autor, desde la teoría microeconómica que se basa en los costos vs. los beneficios que implica para una persona la migración, se expone que esta tiene la concepción de que va a obtener un beneficio económico y productivo o ganancia, después de haber realizado ciertos esfuerzos como la adaptación a la cultura y al nuevo mercado laboral, al idioma, el establecer nuevas relaciones sociales o vínculos, así como el asumir los costos del traslado y de subsistencia.

También, según la teoría del mercado dual del trabajo, más allá de las características o factores del país de origen, la migración internacional se da por la atracción que genera la demanda de mano de obra de trabajadores extranjeros que genera el país receptor, como dice Piore citado en Massey, et al. (1993), en donde el estatus social es determinado por los salarios, lo que implica que se da una jerarquía

en cuanto al trabajo en donde los trabajos que se encuentran en la base de la misma, los cuales representan la remuneración más baja, no son atractivos para las personas nativas, pero a su vez el aumento en el salario de estos trabajos implicaría que, como en efecto dominó, los demás cargos en la jerarquía exijan un aumento proporcional en su salario, ya que tener un ingreso semejante al de un trabajo de la base de la jerarquía implicaría una pérdida de estatus o prestigio, por lo cual los costos del personal cualificado son mayores, y de la misma manera los de despido; problemática a la cual se le llama inflación estructural.

Lo anterior, según este autor, conlleva a que estos trabajos sean ocupados por personas inmigrantes, quienes no se ven afectadas por el estatus social en dicho país ya que no se siente parte de ese grupo social, el trabajo ofrecido representa una oportunidad de generar ingresos, el cual necesita para solventar sus necesidades en el país extranjero y que, además comparado con los ingresos de su país de origen, puede resultar mayor, y esto, junto al encontrarse en ese lugar terminan representando un estatus superior en su país de origen. Es ahí en donde los inmigrantes resultan adecuados para estos trabajos de nivel inferior en la jerarquía, ya que al no estar cualificados y depender de los trabajos de mano de obra, no representan altos costos para las empresas o proveedores de trabajo y así como tampoco representan un gasto en el momento de prescindir de ellos.

Esta teoría es importante, ya que por medio de ella es posible la comprensión de la necesidad de tener trabajadores inmigrantes con voluntad de trabajar en empleos relacionados con sueldos bajos en condiciones desagradables e inestables, pues surge del déficit de personas nativas dispuestas a realizarlos, y de esto deriva la “catalogación social” al ser ciertos empleos conocidos como “trabajo de inmigrantes” e inapropiados para nativos al haber una concentración de mano de obra de personas migrantes en estos, como dice Piore citado en Massey, et al. (1993).

El género dentro de los procesos migratorios internacionales desde una aproximación a la perspectiva latinoamericana

Según el portal de datos sobre migración (2023) son diversos los factores, normas consuetudinarias basadas en las expectativas de género, etnia, raza, edad y clase, las que determinan las razones y las consecuencias de la movilidad humana, sin embargo, entre los elementos mencionados, el género es el factor que tiene mayores repercusiones sobre las experiencias migratorias, y por lo cual, el Pacto Mundial para la Migración y la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes hacen referencia a la necesidad de desglose de una mayor cantidad de datos sobre la migración en función del sexo.

Lo mencionado refiere a que estos pactos o declaraciones “reconocen que los datos desglosados por sexo, permiten identificar y analizar vulnerabilidades y capacidades específicas de mujeres y hombres, lo que pone de manifiesto brechas y desigualdades” (portal de datos sobre migración, 2023). Una de ellas es, por ejemplo, la división sexual y social que se da con respecto al trabajo, en donde según Lipszyc (2005), se generan jerarquías en las cuales las mujeres se ocupan del trabajo doméstico, el cuidado de los hijos de otras mujeres, y todo un conjunto de labores que terminan generando una “feminización de la mano de obra transnacional” que es económica y flexible, en donde las identidades laborales se construyen a partir de los roles de género, evidenciándose que, por ende, la globalización tampoco es neutral con respecto al género.

Por otro lado, la migración internacional vista desde la perspectiva latinoamericana, implica la necesidad de generar un análisis que involucre elementos históricos y culturales arraigados en el comportamiento de las sociedades, puesto que estos elementos están estrechamente ligados tanto a los motivos para tomar la decisión migratoria, como a la experiencia que se vive posterior a ella, en donde

es importante tener en cuenta la incidencia de los roles de género presentes en la cultura latinoamericana, los cuales, según Scott (1986/1990) pueden entenderse como las construcciones culturales en cuanto a los comportamientos que le corresponden a mujeres y a hombres, creados en base a las identidades subjetivas que tienen un origen social, lo que hace que, partiendo de esos comportamientos asignados, las vivencias de un género y otro, sean distintas, aún dentro de un mismo grupo social.

Como dice Cagigas (2000), en las sociedades existen jerarquías de poder o sistemas tradicionales de subordinación, sin embargo, se concibe que el patriarcado funciona como el sistema más opresor, cuya definición sería la relación de poder entre hombre y mujer en el cual el hombre tiene intereses en cuanto al control, uso, opresión y sumisión de la mujer, intereses que se aprenden desde la niñez y que se manifiestan en la desigualdad existente entre géneros. Dentro de este sistema se tiene una concepción de inferioridad o menos valía de la mujer con respecto del hombre, y por tanto es a este a quien pertenecen los espacios políticos, las decisiones, la economía y se le desliga de las tareas domésticas, la relación con sus emociones y sentimientos, y cualquier comportamiento que pueda verse, interpretarse o categorizarse como femenino; Además creando una serie de "justificaciones científicas" para esta ideología, las cuales

Dieron lugar a la construcción de un "ideal" de mujer, que asignaba determinadas funciones sociales, las domésticas, y ciertas conductas tales como la dulzura, la paciencia o la comprensión, las cuales, "por casualidad", eran las idóneas para realizar las tareas que le habían sido asignadas con anterioridad. (Cagigas, 2000, P. 308)

Esta idea de dominación ha generado por décadas grandes brechas que dejaron por fuera de la conversación a las mujeres en materia de garantías y derechos, como los civiles, intelectuales, sociales, educativos, entre otros. Y es allí cuando aún, el uso del término "genero" en lugar de "mujeres" para

referirse a temas relacionados con la mujer, según Scott (1986/1990), denota por un lado cómo se trata de neutralizar el concepto y desligarlo del ámbito político, con lo cual se desconoce la importancia de las mujeres en la historia (que contada desde la perspectiva masculina, las relaciona solo con la familia y labores minúsculas, y las desliga de la economía y la política), y por otro lado también puede interpretarse como la forma de buscar legitimidad académica que encontraron las mujeres para abordar estos temas, pero además implicando el concepto “género” que en el estudio de lo femenino, necesariamente también se estudie lo masculino.

Sin embargo, según Avolio y Di Laura (2017) el rol de las mujeres en la sociedad ha atravesado una fuerte evolución en cuanto a participación en el mundo público y el mercado laboral, siendo interpretado como “la revolución social silenciosa más importante del siglo XX” (Kanter citado en Avolio y Di Laura, 2017), lo que se puede interpretar como un proceso que fue tomando fuerza con el tiempo, en donde las mujeres empiezan de a pocos a tomar espacios que solo habían pertenecido al género masculino, y esto se refleja en que según CEPAL citado en Avolio y Di Laura (2017) se produjeron cambios en el mercado laboral, en el ámbito educativo, disminuyó la tasa de fecundidad femenina y hubo cambios en la percepción de la mujer en cuanto a la toma de decisiones y las relaciones familiares.

Adicionalmente, se registra aumento en la participación de las mujeres a nivel económico, a nivel mundial y regional, dándose a nivel mundial un aumento en la tasa de participación femenina en la fuerza laboral entre 1980 y 2008 de 50,2% a 51,7; tasas que para el caso de América Latina en 1992 fueron de 43,5% y aumentaron a 52,6% de participación para el año 2012, según la OIT, también citada en Avolio y Di Laura (2017). Por lo cual, es posible evidenciar que pese a que los roles impartidos por la sociedad patriarcal y las tareas domésticas que aún realiza la mujer (incluso encontrándose inmersa condiciones económicas más semejantes a las masculinas), ha logrado ir transformando su realidad social y planeando su proyecto de vida en base a sus deseos, sueños y aspiraciones propias, las cuales

tienen miras en muchas ocasiones, para el caso de un país latinoamericano como Colombia, a salir del mismo y encontrar en otros países oportunidades distintas para cumplir esos objetivos.

En medio de ese proceso existen condiciones inherentes a esa nueva posición de mujer inmigrante, en las que se hace necesario profundizar y que se diferencian por diversos motivos de la experiencia de un hombre inmigrante, ya que ver este fenómeno desde la perspectiva de las mujeres implica “desentrañar las relaciones de poder que se tejen en las esferas macro (relaciones socio-económicas, políticas, culturales) y micro sociales (familia, comunidad, cadenas y redes migratorias), tomando en cuenta a los diversos sujetos que intervienen en los procesos migratorios” (Camacho y Hernández, 2005), esto ya que, de los roles de género y los comportamientos que vienen ligados a su definición, se desprenden las relaciones de poder que terminan determinando la realidad de una mujer en su contexto social dentro de su país de origen y que del mismo modo permiten comprender más ampliamente su proceso migratorio.

Adicionalmente, según Silva (2012) la condición de persona inmigrante tiene una connotación distinta cuando además de ser migrante, se es mujer, se es latina y se es hispanohablante, ya que el hecho primario de encontrarse en una situación de irregularidad legal impide o dificulta el acceso a los medios de protección estatal de dicho país, el acceso a salud y atención médica, o la mera búsqueda de ayuda cuando el idioma representa una barrera en la comunicación con los nacionales, y esto a su vez facilita el abuso o violencia de género, las amenazas sobre dar aviso a las autoridades de migración de la condición de alguna mujer con la finalidad de causar su deportación, entre otros, por lo cual pueden experimentar opresiones de manera simultánea y no por rangos.

Además, dentro del estudio realizado por Silva, se encuentra que el motivo principal para que inmigrantes se queden permanentemente en determinado lugar, es la búsqueda de empleo, y debido a la falta de documentación inherente a la migración ilegal, se logra laborar mediante documentos falsos

en empresas que requieren mano de obra. Se encuentra también que, dada la brecha entre culturas e idioma, existen limitaciones en la comunicación y comprensión del entorno, por lo cual no se identifica como una fuente de apoyo las organizaciones sociales (formales e informales) que pueda haber en el lugar donde se asentaron. Y sumado a esto, las mujeres migrantes cargan con las obligaciones económicas adquiridas antes y durante el proceso migratorio, la responsabilidad que derivan los hijos (se encuentren en el país receptor o en el país de origen) y el hacer frente a posibles situaciones de segregación abuso de poder, lo que incrementa la condición de desprotección.

Todas estas vivencias, conforman realidades particulares en el contexto de la migración internacional, las cuales son, según Salem (2014), desde una perspectiva interseccional, el resultado de diversas marginalizaciones que se intersectan y tienen efectos según dicho contexto específico, sin embargo, esta perspectiva será analizada más ampliamente en el capítulo III de la presente investigación.

CAPÍTULO II:

SIGNIFICACIÓN DE LOS PROCESOS MIGRATORIOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA

Resulta especialmente relevante el acercamiento a las nociones históricas dentro de la perspectiva colombiana para llegar al análisis de la emigración internacional de nacionales, puesto que la historia constituye la construcción de diversas causas o motivaciones de los desplazamientos internacionales, pero también brinda un contexto amplio sobre la realidad de la migración internacional actual, desde el enfoque de género que da perspectiva a esta investigación, en el cual es la historia la que permite la comprensión del rol que han desempeñado las mujeres en Colombia y como este se puede transformar, sostener o afectar en el proceso migratorio internacional, lo que conlleva a que este adquiera una significación particular desde la óptica colombiana y desde la femenina colombiana.

La perspectiva de género: contexto social de las mujeres en Colombia

Las mujeres en Colombia no siempre han ocupado espacios dentro de la dimensión política del país, que implica derechos individuales y colectivos, así como inclusión y representación en el campo de lo público, según Wills (2007), en el nuevo sistema de organización de los regímenes democráticos modernos en el siglo XIX, se asignó a algunos habitantes el estatus de ciudadanos, quedando los demás excluidos de ciertos derechos y participación política y pública, en una condición de dependencia o bajo la tutela de quienes sí gozaban de ese estatus, y es así como “en el propio proceso de constitución y

delimitación de la comunidad política ciudadana, el sexo y la opción sexual de las personas se transformó en un criterio relevante en el campo político” (Wills, 2007, p.9), siendo las mujeres a quienes se les consideró poco aptas para los roles académicos, científicos, políticos y en general, públicos.

Según Lamus (2010), en la década de los sesenta, en Colombia inició un proceso en el que las mujeres empezaron a revolucionar su realidad cotidiana, cuestionando de manera crítica el patriarcado y dando paso a un feminismo subversivo (entendiendo este término como la ruptura de lo tradicional), que se vio influenciado por una serie de transformaciones en Europa y Norte América en el siglo XX, conocidas como “la revolución de la subjetividad”, las cuales causaron la necesidad de hacer visibles o públicos los hechos que ocurrían únicamente en la esfera de lo privado, y esto a su vez, da pie al “feminismo de la segunda ola” el cual se consolida y fortalece durante los años ochenta y noventa, llegando a siglo XXI para globalizarse e internacionalizarse, generando cambios en el comportamiento de la mujer en la sociedad.

Lo anterior, representa una gran importancia, según Wills (2007), no en cuanto a la historia del “feminismo”, considerado como una minoría (ya que no representa los ideales de todas las mujeres), sino en cuanto a las voces inconformes con esas designaciones sociales en base al género, que con el tiempo fueron alterando las realidades sociales, gracias a los esfuerzos que hicieron las mujeres con ayuda de hombres aliados, en base a las ideas de equidad y superación de la exclusión en base a lo masculino y lo femenino. Y es en este contexto, en que, gracias a las luchas feministas y las ideas de transformación, en 1933 se aprueba en Colombia el bachillerato para mujeres, en 1936 por primera vez estas ocupan cargos de administración pública, en 1938 se gradúan de la universidad las primeras 6 mujeres, posteriormente y se aprueba una ley que exige como mínimo el 30% de presencia de mujeres colombianas en los altos cargos, lo cual,

Significa que las fronteras de exclusión fundadas en el sexo de las personas se fueron derruyendo, no por milagro o como producto del empuje de fuerzas anónimas, sino gracias al empeño de un puñado de hombres y mujeres que las consideró injustas y que luchó por un sueño: el reconocimiento de la ciudadanía plena para todas las mujeres. (Wills, 2007, p.9)

Estas ideas se siguen desarrollando en Colombia, para llegar a la actualidad en donde es posible observar cómo estos colectivos feministas han conseguido realizar grandes cambios sociales en nombre de los derechos de las mujeres y a lucha por la equidad, siendo un ejemplo de ello la reciente despenalización del aborto en Colombia, en donde mediante la Sentencia C-055 de 2022 de la Corte Constitucional se despenalizó la Interrupción Voluntaria del Embarazo hasta la semana 24 de gestación, lo que representa un gran avance en cuanto al derecho de la mujer de decidir sobre su maternidad y su propio cuerpo, lucha que inició en los años sesenta y que se empezó a materializar en el año 2006 cuando la Corte Constitucional falló favorablemente la demanda de despenalización parcial del aborto en Colombia, aunque con limitaciones específicas sobre cuando procedía su realización.

Gracias a estas iniciativas feministas y a las mujeres que han decidido alzar la voz para poner sobre la mesa sus experiencias y reflexiones sobre cómo es el ser mujer Latinoamérica, se ha abierto un espacio de análisis de las diferencias sociales entre géneros. Sin embargo, Colombia es un país donde las brechas de género siguen siendo muy amplias, pues según ONU Mujeres, DANE y CPEM (2020) el 89,5% de las mujeres realiza alguna actividad doméstica o de cuidado no remunerada y las mujeres dedican más del doble del tiempo que los hombres a estas actividades no pagas. También, según este informe, las mujeres en Colombia reciben un 12,1% menos por conceptos laborales, lo que deja ver que existe una gran brecha salarial en donde pese a que en muchas ocasiones las mujeres cuenten con un nivel educativo superior al del hombre, sus ingresos no corresponden a este nivel, a lo que se le aúna que

existe una mayor tasa de desempleo de mujeres por la segregación a la que pueden verse enfrentadas a la hora de conseguir trabajo ya que,

Las mujeres y los hombres se concentran en actividades distintas, muchas de las veces relacionadas con las áreas asociadas socialmente a lo que se consideran características inherentes a los sexos, es decir, a lo que significa ser mujer u hombre en una sociedad, lo que resulta en ocupaciones y ramas feminizadas o masculinizadas. (ONU Mujeres, DANE y CPEM, 2020, P. 37)

Concluye el informe, mencionando esta y otras problemáticas de las brechas de género, como el empleo informal (al que tienen que recurrir muchas mujeres para cubrir sus necesidades económicas o las de sus familias), la falta de protección social, la poca remuneración pese a las posibilidades educativas, y las cargas domésticas y económicas que en muchas ocasiones se encuentran focalizadas en una mujer como cabeza de familia. Generándose un panorama poco alentador para las mujeres en cuanto a oportunidades de crecimiento y desarrollo laboral, económico y personal, lo que, desde la perspectiva de la migración internacional, puede motivar la salida de mujeres hacia países que les ofrezcan la posibilidad de un cambio en cuanto a calidad de vida y oportunidades, como son vistos los países del primer mundo, en el presente caso, los Estados Unidos.

Migración internacional de la población colombiana: Perspectiva histórica

La migración internacional de colombianos y colombianas es un fenómeno que puede verse desde distintas perspectivas, puesto que desde finales de los años sesenta han existido diversos motivos para desplazarse, los cuales principalmente han sido económicos, de busca de oportunidades laborales,

académicas y científicas, pero también a causa de problemas de seguridad ocasionados por el conflicto armado, además de las desigualdades socioeconómicas que ha atravesado el país, como dice Larotta (2019). Sin embargo, vale la pena analizar cómo se ha desarrollado o cómo ha evolucionado este fenómeno en los últimos años, dados los grandes cambios que ha generado en el mundo la globalización, específicamente en cuanto a un país aún en vía de desarrollo como Colombia.

según Mejía (2012), Las migraciones internacionales cobran real importancia en Colombia a partir de la segunda mitad del siglo XX, en donde un gran número de personas comienza a emigrar principalmente a Venezuela, Ecuador y Estados Unidos, siendo al inicio campesinos y trabajadores no profesionales quienes buscaban emigrar, para a mitad de los setentas aumentar el número de profesionales y técnicos que salían del país hacia los Estados Unidos debido al desempleo, bajos salarios y pocas oportunidades locales. Lo último, como dice Larotta (2019), en el contexto de diversas reformas en cuanto a legislación migratoria estadounidense que permitieron la migración por reunificación familiar o para fines profesionales o laborales, y posteriormente el surgimiento de la ley 99-603 de 1986 la cuál buscaba regular la inmigración ilegal en el país, creándose a su vez una expectativa en la población colombiana sobre la migración hacia este país.

Posteriormente, para finales de 1990 y gracias a distintas problemáticas sociales en Colombia como el incremento de la violencia, el conflicto armado, la apertura económica que debilitó la producción nacional, el desempleo, entre otras problemáticas, como dice Mejía (2012), y dadas las nuevas restricciones en política migratoria de los Estados Unidos debido a los atentados del 11 de septiembre de 2001, la población colombiana empezó a emigrar hacia España, país que no exigía el requisito de visa a los colombianos y colombianas hasta el año 2003, conformándose esta corriente migratoria en un 70% por mujeres, según Actis citado en Larotta (2019).

A partir de allí, las redes de apoyo empiezan a jugar un papel importante, específicamente a finales de los 90's e inicios de los 2000, ya que, gracias a estas, se dio un gran aumento al flujo de

migrantes colombianos hacia distintas partes del mundo, como dice Larotta (2019). En cuanto a los Estados Unidos, para 2010 se dio un bajo nivel de inmigración colombiana, que coincidió con la crisis financiera internacional, sin embargo, este nivel fue aumentando, para llegar al 2014, en donde la migración colombiana a Estados Unidos superó los valores máximos a los que se había llegado de 1976 a 1997, según Mejía (2018).

Según la Plataforma de visualización de datos del informe para las migraciones en el mundo (2022), Estados Unidos ha sido el principal destino de los migrantes internacionales desde 1970, siendo 817.604 la cifra de emigrantes colombianos a ese país en el año 2020. Para el año 2021, alrededor de 855 inmigrantes colombianos se encontraban residiendo en Estados Unidos, según Chaves y Batanova (2023) y dadas las consecuencias económicas generadas por la pandemia COVID-19, en 2022 se registró la salida de más de 500.000 personas colombianas, siendo esta la más alta de la que se tiene constancia, como dice el Centro de Recursos para el Análisis de los Conflictos (CERAC) citado en Chaves y Batanova (2023).

Adicionalmente, el Instituto de política migratoria en Estados Unidos estima que para 2019 171,000 inmigrantes colombianos no autorizados residían en los Estados Unidos, que esta cifra pudo haber aumentado tras la pandemia de 2020 y en cuanto a la frontera entre México y Estados Unidos se afirma que “el número de encuentros fronterizos de ciudadanos colombianos en el año fiscal (AF) 2021 fue de unos 6,200, creció rápidamente a 125,200 en el AF 2022 y a 126,200 en los primeros ocho meses del AF 2023” (Chaves y Batanova, 2023).

Estas altas cifras, evidencian la situación actual de la migración de población colombiana a Estados Unidos, que viene dándose desde hace varias décadas y que representa miles de personas atravesando el proceso migratorio internacional, de forma regular o irregular, en donde se hace evidente el gran impacto de la pandemia COVID-19 en Colombia, pero además la idea de conocimiento general que actualmente se escucha frecuentemente en estudiantes, profesionales, trabajadores y

demás personas colombianas, de migrar hacia un país desarrollado que les ofrezca posibilidades crecimiento académico, laboral y personal, en el cual sea posible el cumplimiento de sueños y objetivos individuales, que frecuentemente se ven de manera compleja o poco probable en un país latinoamericano, como en este caso Colombia.

CAPÍTULO III:

ÁMBITO LABORAL DENTRO DEL PROCESO MIGRATORIO DE LAS MUJERES COLOMBIANAS EN ESTADOS UNIDOS: PERSPECTIVA INTERSECCIONAL Y LEGAL

Como se estudió en los capítulos anteriores, existen motivaciones históricas, culturales, económicas, estructurales o individuales que han ocasionado que un porcentaje la población colombiana decidida migrar hacia los Estados Unidos, sin embargo, sumado a estas motivaciones, las mujeres colombianas se enfrentan a las realidades desiguales de los sistemas patriarcales en los que se han desarrollado ambos países. El análisis del ámbito laboral y del trabajo de las mujeres colombianas inmigrantes en Estados Unidos, implica necesariamente el involucrar una perspectiva interseccional ante la existencia de diversas discriminaciones y condiciones que estas experimentan dentro de ese proceso, las cuales, ligadas al estatus social de irregularidad en el que usualmente se desenvuelve la migración a este país, se hacen invisibles dada la imposibilidad de medios legítimos de acceso a protección en materia laboral y de derechos humanos, lo que le da una gran relevancia a la posibilidad de enfatizar en estas.

Mirada interseccional de la inserción de las mujeres colombianas al mundo laboral en los Estados unidos

La interseccionalidad es “la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder” (Viveros, 2016, p.2), por lo tanto, es una mirada amplia

a diversas problemáticas que parten de vectores como raza, género, clase y sexualidad que se refuerzan mutuamente, como dice Nash (2008), pero que ha trascendido al análisis de otras marginalizaciones que no son a menudo analizadas como la masculinidad, la discapacidad, la edad, la sexualidad o la transnacionalidad, como dice Salem (2014). Esta perspectiva permite entender como la sumatoria de dichos vectores crean un escenario particular dentro de la migración internacional de las mujeres colombianas y esto, a su vez incide en el espectro laboral al que se enfrentan, ya que,

Los procesos migratorios, al estar conformados por diversos ejes de desigualdades, resultan un campo relevante para el análisis teórico y empírico de la interseccionalidad. En las migraciones internacionales, las clasificaciones de género, clase, origen nacional, raza, etnicidad, edad, condición migratoria y religión pueden incidir directamente en la vida cotidiana de mujeres y varones e influir de manera determinante en su acceso a derechos y oportunidades, así como en las situaciones de privilegio o de exclusión que de ellas se derivan. (Magliano, 2015, p.700)

Siendo entonces, el género una dimensión central para analizar las experiencias migratorias, como dice Magliano (2015), pero no la única, ya que es parte de un esquema que se relaciona entre sí, en donde el resultado de esas dimensiones permite el análisis completo de dicha experiencia o proceso migratorio.

En línea a esto, inserción al mundo laboral es uno de los factores que causa más impacto en el proceso migratorio, ya que según Camacho y Hernández (2005), al llegar a un país distinto, se tienen necesidades urgentes como el pago de deudas adquiridas para poder migrar, costos de iniciar de nuevo en un lugar y se da la necesidad de obtener medios para subsistir diariamente. Adicionalmente, las oportunidades laborales suelen ser más reducidas y se centran en trabajos que implican desgaste físico durante prolongadas horas, siendo también trabajos inseguros, temporales y sin ningún tipo de aporte al futuro en materia de seguridad social; lo que representa para las mujeres inmigrantes un gran reto,

puesto que se ven enfrentadas a realizar trabajos de mano de obra que posiblemente no habían realizado antes y donde además, llevan el peso de las expectativas de quienes se quedaron en el país de origen, sobre el nivel económico que puedan adquirir y en la mayoría de ocasiones, con el objetivo de que sus hijos tengan posibilidades de vida diferentes.

Según dicha investigación, la situación de irregularidad en el país extranjero, representa para las mujeres un mayor riesgo en cuanto a la sexualización de la que es objeto constante, ya que los extranjeros suelen creer que, a cambio de recursos económicos, las mujeres migrantes estarán dispuestas a realizar favores sexuales, o en otros casos estos suelen aprovecharse de la vulnerabilidad que representa que el realizar, por ejemplo, un trabajo doméstico, para abusar sexualmente de ellas. Lo que se convierte en otra variable que hace muy difícil el proceso de adaptarse a un nuevo país, pretendiendo ser invisible ante las autoridades y estando alerta para protegerse a sí mismas o a sus hijos o hijas.

La documentación legal y la situación de irregularidad también representa una dificultad ya que a medida que las políticas migratorias de los países se hacen más estrictas, se torna más complejo conseguir empleo, y de la misma manera, acceder a los demás componentes del asentarse en un lugar, como la vivienda, el transporte y la tranquilidad que se pierde al encontrarse en modo de alerta constante en caso de encontrarse con cualquier tipo de autoridad extranjera; lo que va reduciendo la experiencia a la limitación de lo que es permitido o no realizar si se cuenta o no con los documentos requeridos, sin embargo, la obtención de los mismos no minimiza la dificultad de la experiencia, ya que los demás factores de exclusión social, falta de red de apoyo y barrera de idioma, entre otros, siguen estando presentes.

Según Kerner citada en Magliano (2015), las clasificaciones sociales pueden llegar a producir subordinación en los trabajos, dadas por el género, pero también la etnicidad y la clase, sienten estos,

elementos con los que se justificaría o naturalizaría la asignación de actividades específicas solo a inmigrantes, las cuales son informales, mal pagas y sumamente inestables.

Derechos en el proceso migratorio internacional de las mujeres colombianas migrantes en Estados

Unidos

Dentro del análisis del proceso migratorio internacional de las mujeres colombianas a los Estados Unidos, es relevante hacer una aproximación al ámbito legal de la misma en cuanto a derechos que protejan o garanticen el bienestar de las trabajadoras migrantes, dadas las implicaciones sociales que tiene el ser mujer con respecto al empleo. En cuanto a esto, según la ONU MUJERES (S.f.), para muchas mujeres alrededor del mundo, el concepto de trabajo decente se ve como algo inalcanzable y se ven en la necesidad de aceptar laborar con malos salarios y sin ninguna condición de seguridad, pese al avance de las mujeres en cuanto a formación académica y profesional, ya que se les siguen asignando labores tradicionalmente vistas como tareas femeninas, lo que tiene un gran impacto en cuanto a la migración internacional, ya que

En todo el mundo, nunca antes había habido tantas mujeres migrando para mejorar su trabajo y sus vidas. Para muchas, la migración aporta estas ventajas, pero, para otras, incluye correr riesgos peligrosos, como la explotación en trabajos domésticos y la vulnerabilidad ante la violencia. Las políticas y prácticas de migración no han sabido reconocer a tiempo estos riesgos y adoptar medidas para que el proceso resulte seguro para las mujeres. (ONU MUJERES, S.f.)

En primera medida, de manera general la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 en consagra la libertad e igualdad de la que gozan todos los seres humanos en cuanto a dignidad y derechos, y a acceder a ellos sin distinción de ninguna condición como raza, nacionalidad, sexo,

pensamiento político, idioma, religión, contexto económico o social, ni se hará distinción alguna por la condición política, jurídica o internacional de un país al que pertenezca un ser humano. También esta declaración establece que todos son iguales ante la ley y están amparados por ella ante cualquier forma de discriminación. Adicionalmente, expresa que toda persona tiene derecho a circular y a elegir su residencia en el territorio de un Estado, así como a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país, así como establece el derecho a obtener asilo en cualquier país en caso de persecución y el derecho a la nacionalidad y también a cambiar de nacionalidad.

Por otro lado, el Pacto internacional sobre los Derechos Civiles y políticos ratifica el compromiso a respetar y garantizar los derechos humanos sin distinción ni discriminación alguna, mencionando en su art. 3 la igualdad que debe prevalecer entre hombres y mujeres con respecto a todos los derechos que en el pacto se enuncian. En sus artículos 6, 7 y 8 se consagra el derecho a la vida, la prohibición del trabajo forzoso y de la esclavitud y la servidumbre. También en su artículo 23 y 24 establece a la familia como el elemento fundamental de la sociedad, la cual en conjunto con los derechos de los niños deben ser protegidos por los estados. Artículos que son aplicables en el contexto del desplazamiento de las mujeres migrantes, en donde se pueden dar condiciones que pongan en riesgo sus derechos, y donde se evidencia que uno de los pilares más importantes para la comunidad internacional es la unidad de la familia.

En cuanto al trabajo en el contexto migratorio, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, tiene en cuenta las problemáticas que se dan dentro de la migración y también hace referencia a como estas implican mayor gravedad tratándose de migración irregular. Establece la libre circulación de un estado a otro, sin embargo, la condiciona a sujetarse a las leyes nacionales que tengan como objetivo garantizar la seguridad nacional y el bienestar de los países. También consagra el derecho que tienen los hijos de las personas migrantes a ser registrados, a tener un nombre y una nacionalidad, así como también a la educación en igualdad

de condiciones sin ningún tipo de consideración en cuanto a la irregularidad migratoria en la que se puedan encontrar, y expresa la igualdad de trato y acceso a servicios profesionales, académicos, de salud, vivienda, culturales, entre otros, a la que tienen derecho las y los trabajadores migrantes, así como el derecho a mantener contacto con su país de origen, a enviar ingresos, a participar políticamente en su país de origen y a regresar al mismo.

En cuanto a la mujer migrante, La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, señala que se entiende por discriminación contra la mujer, toda forma de exclusión, distinción o restricción basada en el sexo que pretenda anular a la mujer del ejercicio de sus derechos en todas las esferas de la vida. Esta busca la protección de la mujer a través del establecimiento de políticas que defiendan la igualdad entre hombres y mujeres, y eliminen la discriminación. Establece que los estados que hagan parte tendrán que garantizar estos derechos y por tanto, el matrimonio con un extranjero no da lugar a pérdida de la nacionalidad de la mujer, cambio de la misma o el estado de apátrida por ningún motivo.

Adicionalmente, mediante la Declaración de Nueva York, la ONU estableció una serie de compromisos para la protección de los derechos de los migrantes y refugiados, expresando la voluntad de compartir la responsabilidad mundial que implica la migración internacional, pactando acciones en pro de los migrantes como la garantía de la educación para los niños y niñas, el apoyo a los países que acojan migrantes y refugiados, el condenar la xenofobia hacia estos, buscar prevenir las distintas formas de abuso, encontrar viviendas y reconocer el aporte positivo en materia económica y social de las personas migrantes, entre otros.

Las convenciones, declaraciones y acuerdos anteriormente señalados, dan cuenta del reconocimiento internacional de la relevancia del fenómeno migratorio y de todas las violencias, formas de discriminación y dificultades que atraviesan quienes deciden emigrar de su país de origen por diversos motivos, sin embargo, pese a que existen instituciones dedicadas a la protección de los

derechos de la mujer como ONU MUJERES y de los acuerdos enfocados en la erradicación de la desigualdad y discriminación en contra de la mujer, siguen existiendo carencias en cuanto a legislación con enfoque de género, ya que por años se le dio a la migración una perspectiva masculina en la que este lideraba el desplazamiento y la experiencia migratoria,

La propia categoría de producción, que situaba a los hombres como responsables de buscar el sustento económico fuera del hogar y por tanto principales protagonistas y agentes de las migraciones internacionales, relegando el trabajo reproductivo y con ello a las mujeres, como meras seguidoras dependientes del sujeto principal de la migración: el varón autónomo, racional y trabajador. (Gregorio, 2019)

Sin embargo, es necesaria y sumamente importante la concentración de esfuerzos en la protección de las mujeres migrantes, ya que “reconocer la igualdad de género y regular el trabajo de las migrantes, así como garantizar sus derechos de acuerdo a los estándares internacionales es un tema de igualdad y eficiencia, clave en todos los aspectos del desarrollo” (IMUMI y ONU MUJERES, 2014).

CAPÍTULO IV:

HISTORIA DE UNA MAMÁ COLOMBIANA INMIGRANTE EN ESTADOS UNIDOS: LA REALIDAD DE MUCHAS MUJERES LATINAS MIGRANTES EN EL SIGLO XXI

Esta historia se basa fielmente en la entrevista realizada de manera virtual, vía videollamada, el 29 de agosto de 2023, a una mamá colombiana inmigrante que reside en Estados Unidos, la cual da cuenta de su proceso migratorio desde Colombia hacia Estados Unidos, su perspectiva del mismo y las vivencias relacionadas a su condición como mujer, latina, inmigrante, mamá, y trabajadora en dicho país, y como estas enmarcan y han afectado su realidad, contextualizándolas con las perspectivas teóricas que se han abordado a lo largo de esta investigación y que sustentan los impactos o consecuencias de las múltiples discriminaciones y situaciones específicas que viven las mujeres con las características descritas, situándolas específicamente en el actual siglo XXI.

- ***Las causas y motivaciones***

Historia de una mamá colombiana inmigrante en Estados Unidos, a quien para fines de este trabajo llamaré “Brisa” (por solicitud de protección de su nombre), es la historia de una mujer llena de sueños, de ilusiones, de esperanzas sobre un futuro diferente y mejor para sus hijas, para su familia y para sí misma (en sus palabras), una mujer que manifiesta ha tenido muchos miedos, pero a la vez una gran capacidad para soñar, y para luchar por aquellos sueños, que la llevó a enfrentar una realidad ampliamente distinta de la que imaginaba, pero que aún en medio de un proceso migratorio complejo, mantiene su profundo deseo de conocer cosas nuevas, entregar todo por amor a su familia y, entender

y descubrir ese “mundo mejor” que expresa sí existe y quiere conquistar. Historia de una mamá colombiana inmigrante en Estados Unidos, es la historia de la experiencia migratoria de mi mamá.

Nacida en Barranquilla y criada en Bogotá, vivió 50 años de su vida en Colombia, hasta el momento en que se fue a iniciar una nueva vida en Estados Unidos con su hija menor. *“-Esto inicia no solamente en el momento en que yo me vine, sino desde lo que yo quería desde niña”*, es así como desde la perspectiva de aquella niña colombiana de clase media, que vivía con sus papás y sus 4 hermanos, empezó a soñar con algún día vivir en Estados Unidos, ya que la idea de bienestar que parecía entreverse, en contraste con la **realidad social y económica colombiana** del momento, parecía esperanzadora,

*“-Como toda la familia de mi mamá vivía aquí en Estados Unidos, uno se hace una idea diferente y **ves Estados Unidos como si fuera un paraíso**, entonces cuando ellos viajaban te llevaban una cosa y la otra, se veía una diferencia en el bienestar que tenían acá, entonces siempre quise, soñaba y decía, que rico poder estar allá, ayudar a mi familia a salir adelante, comprarle una casa a mi mamá, a mi papá, que ellos tuvieran ese apoyo siempre”*.

Es así como los Estados Unidos se conceptualizan para ella como “un país de oportunidades” dada su condición de país desarrollado, y esas oportunidades se traducen en **calidad de vida**, la cual desde su perspectiva es el poder solventar las necesidades en todos los ámbitos de la vida. Y es precisamente la búsqueda de esa calidad de vida, una de las motivaciones a la idea de la migración, la cual se hacía más grande al pensar en la existencia de sus dos hijas *“-que tuvieran la oportunidad de tenerla más fácil, porque desafortunadamente en Colombia es muy complicado para los jóvenes... y para todas las personas”*, por lo que afirma que el principal motivo que la llevó a decidir migrar desde la perspectiva de madre, fue ese deseo de brindarles una vida distinta *“-Principalmente, mis hijas, la oportunidad para ellas, eso es lo principal”* .

En este punto se evidencia que **el género representa en las mujeres una responsabilidad adicional**, en donde el trabajo reproductivo y de cuidados que se tiene como mujer, influye de gran manera en la decisión migratoria, ya que como dice Gregorio (2019), es un trabajo que se le ha asignado a las mujeres, lo que daría cuenta de la relevancia de la categoría género como principio de organización social de la desigualdad. En este sentido, según Monreal, Cárdenas y Martínez (2019) la socialización diferencial del género de la que derivan los roles de género, crea personalidades diferenciadas y formas distintas de afrontar los riesgos, oportunidades y situaciones dentro del proceso migratorio, en donde

Para los hombres, si bien la migración también supone alteraciones del significado y el ejercicio de la paternidad, como este no es su rol prioritario, suele implicar un reforzamiento del rol de sustentador económico y le otorga prestigio social. (Pedone citado en Monreal, Cárdenas y Martínez, 2019, p. 87).

De esta manera, la migración de un padre implica sustento económico, ya que este generalmente no está involucrado en el cuidado de los hijos ni en la cadena de cuidados que ejercen las mujeres hacia otras o hacia los hijos de otras, ya sea por vínculos personales, familiares o como trabajo; lo que se diferencia ampliamente de la migración de una madre sin sus hijos, puesto que en esta situación se le asigna el señalamiento moral de no cumplir su **rol femenino** al “abandonar” sus hijos, y por otro lado, el migrar con los mismos, implica generalmente que estos son el eje central que las motiva a la búsqueda de bienestar y oportunidades en el país extranjero, según Monreal, Cárdenas y Martínez (2019).

De esta manera, Brisa encuentra otra razón a la búsqueda de una vida distinta, debido a la ruptura de su vínculo sentimental con el padre de sus hijas, la cual se dio varios años antes de migrar,

“-pues yo también venía de tener una decepción porque mi matrimonio se acabó, entonces más quería irme, salir de ese entorno de tristeza y dolor, y de no entender por qué alguien te paga de una forma pues tan cruel; pero igual seguía teniendo ganas de luchar”.

Lo que hace que no tenga un apoyo económico en el país de destino y asuma la crianza, el cuidado y la manutención de su hija menor por su cuenta.

Por otro lado, **las condiciones de trabajo, el salario, y las características socioeconómicas de la vida en Colombia** se aunaron a los motivos de su decisión migratoria, ya que pese a haber estudiado mecánica dental, trabajó durante 20 años en el área administrativa de una empresa, ganando a penas un poco más del mínimo los últimos años, sin embargo a un costo muy alto *“-ya había una presión exagerada tanto laboral como psicológica, el sentir que el trabajo que tu hacías no se valoraba o no se pagaba como debía ser, y yo llevaba 20 años en esa empresa”*, lo que dejaba a la migración a Estados Unidos como la posibilidad de cambiar esa realidad y vivir en un entorno completamente distinto

“-Sentía que Estados Unidos es un país de oportunidades, que tu vives la vida aquí más fácil porque tienes ciertas comodidades que en Colombia se dificultan, como tener un carro porque no hay la posibilidad así tu tengas un trabajo estable, el sueldo realmente es bajo entonces o tienes para comprar tu casa o tienes para comprar un carro, pero las dos es muy difícil, entonces el pensar que era más fácil conseguir aquí ese bienestar”.

Este sentimiento de dificultad, no es más que una realidad para las mujeres colombianas en relación al trabajo, puesto que según ONU MUJERES, DANE y CPEM (2020), las mujeres participan menos en el mercado laboral de los hombres, reciben menos remuneración por su trabajo y tienen menos mecanismos de protección social, pese a su importante y probado aporte a la prosperidad de las economías y mercados laborales, siendo los avances en esta materia para las mujeres, **lentos, irregulares e insuficientes** en Colombia para el año 2020,

Las desigualdades expresadas en los indicadores de participación, desempleo, tiempo de trabajo remunerado, segregación y salarios, que en todos los casos operan en contra de las mujeres, se combinan y refuerzan a lo largo del transcurso de la vida personal y laboral de las

mujeres, lo que genera una dinámica de desigualdades acumulativas. (ONU MUJERES, DANE y CPEM, 2020, p.47)

Brisa manifiesta por esto, haber tenido ilusión, de cumplir sus sueños, y estar contenta por eso en el momento de irse de su país, *“-voy a cumplir mi sueño, voy a salir de la empresa donde estaba y voy a limpiar un poquito mi vida sentimental porque me voy a alejar de recuerdos y voy a estar en otra sintonía”*, lo que representa la visión del inicio de una etapa autónoma de la **realización de su proyecto de vida**, pues según Monreal, Cárdenas y Martínez (2019), una de las grandes transformaciones que ha traído la globalización es que cada vez más mujeres se desplazan con un proyecto migratorio propio, no acompañado de un hombre, y este tiene características propias que marcan una diferencia con la migración masculina,

“-Luego de la ruptura de mi matrimonio, el querer salir de esa empresa, el sentirme estancada por la edad que tengo y si sigo esperando ¿a qué hora lo voy a hacer?, pero en menos de dos meses tomé la decisión, dije me voy, empecé a hacer todas las vueltas, hice el trámite del divorcio, el permiso de salida de mi hija menor, organizar la cosas en la casa, mis cuentas en regla y despedirme de la familia, comunicarles que me venía”

Esa despedida de su país de origen la describe como una transición emocionante y con miedo a la vez, por el gran cambio que representa dejar todo para radicarte en otro país y llegar a la casa de unos seres a penas conocidos, otro idioma y el estar sola, una dualidad entre felicidad y tristeza por lo que se espera y por lo que se deja atrás, lo que deja ver como Según lo planteado por Massey, et al. (1993), existe una **expectativa costo-beneficio** en la que se compensan las dificultades a afrontar por la ganancia y calidad de vida que se espera obtener . Brisa se fue con su hija de 14 años y tuvo que dejar en su país a su hija mayor, que estaba terminando sus estudios universitarios *“-es su futuro y no la puedo obligar, entonces yo la dejo libre, la amo, la extraño, la necesito, pero es su futuro y no me voy a oponer a que ella realice sus sueños”*, entendiendo que cada ser humano tiene un camino distinto, sin embargo,

esto representó para ella uno de los impactos más dolorosos de la migración puesto que representaba una ruptura en su red de apoyo,

*“-El mayor estrés es haber tenido que dejar a mi hija mayor- (continúa respondiendo entre lágrimas) -¿sí? Irme con una y dejar a otra, eso fue lo más difícil, porque se queda la mitad de mi corazón allá, y venir a luchar aquí sin conocer el idioma y sin saber a qué me iba a enfrentar, entonces esa fue y sigue siendo la parte más complicada, porque siento que también **por cumplir un sueño rompí con mi núcleo familiar** que son mis hijas, por lo que siempre he luchado, por lo que lucho y por lo que siempre voy a luchar. Entonces siento que esa parte ha sido la más dura, la más difícil, la que más me ha afectado, también es triste dejar a mi familia, pero principalmente mi hija”.*

Se hace entonces evidente que para Brisa, su gran motivación es su familia, y fue esta quien la llevó a dar el primer paso hacia cumplir sus sueños, diez años atrás, el iniciar los trámites para sacar la Visa y llevar a su hija mayor a conocer Disney como sorpresa por sus 15 años. Relata que acudió a una oficina para asesorarse y llenar el formulario previo a solicitar la cita,

*“-Ese día fui con mis dos niñas chiquitas y me dijeron que si no había salido antes del país no me iban a dar la visa, por lo que salí triste, llorando y sin consuelo, y mi hija mayor me dijo -“no mami, no llores, si tú tienes un sueño lo vas a lograr”- y por ella lo hice, ella me dijo que **siguiera insistiendo**”*

Por esto, llenó el formulario por su cuenta y finalmente le otorgaron la Visa a ella y a su núcleo familiar, haciendo realidad el primer acercamiento a su sueño. Esa fue la primera vez que estuvo en el “soñado país”, ahorró con mucho esfuerzo y gracias a eso pudo conocerlo junto con sus hijas de 8 y 15 años en ese momento, y fue allí donde conoció a la esposa de su primo, que residía en un pueblo de la florida, quien 6 años después sería el impulso final a tomar la decisión migratoria y su casa de acogida,

“-Ella me dijo -“pues si ya tomó la decisión, pues vengase, acá está mi casa, no hay problema, lo que necesite, yo le voy a ayudar a conseguir un colegio a su hija”-, y así fue que tomamos la decisión y nos vinimos el 06 de agosto de 2021”.

Esto evidencia el papel que juegan las redes migratorias en el país de destino, las cuales según Arango citado en Camacho y Hernández (2005) son el conjunto de relaciones interpersonales que logran establecer un vínculo entre inmigrantes y personas que permanecen en el país de origen, ofreciendo distintos apoyos a quienes emigran, ya sean económicos, de información, de alojamiento, entre otros, y esto disminuye la incertidumbre de quien pretende migrar, disminuye costos, o representa una facilidad para lograr el desplazamiento que se pretende, sin embargo estas redes migratorias se van transformando cuando ya se realizó la llegada al país de destino.

- **Adaptación al país de destino en el proceso migratorio**

Es justo cuando Brisa llega a Estados Unidos, cuando su percepción de sus expectativas cambia, ya que pese a estar feliz en un primer momento, *“-Ya estando aquí es donde ya yo me doy cuenta y empiezo a extrañar mi país, la comida, el clima, las costumbres y todo lo que uno empieza a extrañar cuando está lejos”*, estas expectativas parecen ya no traducirse a la realidad cuando **la red migratoria ya no representa tanto apoyo** y cuando se ve enfrentada a una cotidianidad completamente diferente y desconocida,

*“-realmente pensar que bueno si tu vienes a trabajar aquí y vas a ganar en dólares y eso te motiva y piensas que vas a estar mejor, **pero la realidad acá** es otra porque primero el que te ofrece la casa y su apoyo, eso es solo la emoción porque cuando llevas en una casa ya más de 10 días, eso empieza a incomodar”.*

Según Camacho y Hernández (2005), los recién llegados se encuentran con que sus compatriotas que ya se han establecido pueden encontrar en la situación de dependencia o vulnerabilidad de quienes

llegan, una oportunidad de sacar provecho económico o de otros tipos, lo que representa un gran cambio o **disminución en los niveles de solidaridad**, y esto a su vez, dificulta u obstaculiza la experiencia migratoria que están iniciando quienes en un principio fueron alentados a emigrar por estas mismas personas.

La experiencia de Brisa, fue muy cercana a este planteamiento, pues la mujer que en un inicio le ofreció alojamiento en un corto tiempo empezó a realizarle una serie de exigencias y presiones, las cuales llevaron a que la estadía en esa casa solamente tuviera una extensión temporal de 2 meses

*“-Ella me brindó su casa, pero viví muchos tiempos complicados ahí porque ella fue muy humillativa, me presionaba, me gritaba, **me regañaba como si yo fuera una niña**, me dejaba sola en las tiendas para que yo me defendiera, me decía que qué pasaba conmigo porque no aprendía inglés rápido, ni aprendía una cantidad diaria de palabras en inglés, que tenía que comprar el carro ya porque todo el mundo acá se movía con carro. Todo eso como después de los 5 primeros días de que llegué, entonces era una presión todos los días para trabajar y para todo, sin embargo, yo no tenía papeles y necesitaba ayuda”*

La convivencia se dio entonces, de manera compleja, ya que, pese a que su hija menor entró a estudiar muy poco tiempo después de la llegada, las formas de crianza de Brisa y de la mujer que la recibió, con sus respectivos hijos, eran muy distintas, además su trato ya no era evidentemente tan solidario,

*“-Ella se molestaba si yo me paraba a hacerle el desayuno a mi hija porque decía que **era un mal ejemplo para los hijos de ella** el que mi hija no se hiciera su propio desayuno, por otro lado, mi hija no tenía computador y a la hija de ella le daba un poco de rabia prestárselo. También dividía la alacena en un lugar para que yo ubicara mi comida y otro para la de ella, pero si se dañaba algo de su comida me regañaba sobre por qué la dejé dañar y no la preparé, o*

me presionaba para que hiciera una lista de mercado y yo no tenía tiempo de hacerla por lo que después me regañaba.

*Ella también llevaba a mi hija al colegio todos los días, ya que estaba en la misma escuela que los hijos de ella, sin embargo, al poco tiempo comenzó a decirme que necesitaba que **mirara quien iba a llevar a mi hija porque ella ya no la podía llevar**, pero yo no tenía carro, no sabía manejar, ni conocía personas. Luego ella me ayudó a conseguir un trabajo, en el que me tenía que levantar temprano a las 4am, hacer mi desayuno y dejar listo el almuerzo para irme, pero ella se levantaba a decirme que la desperté a ella y a su gato con el ruido.*

*En esa casa no podía ser yo ni me podía mover, **fue muy duro porque tú estás acostumbrada a tener tu casa y tus cosas**. Un día tuve una discusión con ella y me dijo, “Bienvenida a los Estados Unidos de Norte América, y si no te gusta pues dime y yo te compro los pasajes para que te devuelvas”, a lo que le dije que no me iba a devolver porque Dios me trajo aquí. Finalmente, a los 2 meses me pude ir de ahí a pesar de que ella se quedó muy molesta y ofendida conmigo”.*

Estas vivencias representan **grandes impactos emocionales**, que se comparten tanto entre quienes han emigrado, como su familia o allegados que permanecen en el país de origen, al ser una experiencia que divide las redes de apoyo, enfrenta a las personas inmigrantes a un contexto desconocido, a una presión constante y a extrañar su país de origen, entre otras que como dice Camacho y Hernández (2005), crean la percepción de que los costos emocionales de ese desplazamiento son demasiado altos y que la experiencia supone sufrimiento y sacrificio, y en muchas ocasiones no es posible ver un beneficio a corto plazo ya que el proceso migratorio implica deudas, consecuencias legales (según el caso), trabajos pesados, sensación de soledad, entre otros fuertes impactos.

Posterior a esta experiencia, un conocido le ayudó a Brisa en la búsqueda de un lugar donde vivir con su hija, encontrando una habitación en arriendo en la casa de un señor mayor que vivía solo y tenía

espacio disponible y manifestaba querer ayudarlas. Esto representó un alivio los primeros días, ya que el hombre fue amable y les manifestaba podían estar tranquilas en ese lugar.

*“-Pero eso empezó a cambiar después porque él quería que yo me quedara hablando con él, en su momento estaba bien, pero había momentos en que yo estaba cansada y me quería ir a dormir, yo le pagaba arriendo por el cuarto, y ya después de como 3 meses, **el señor empezó a cambiar y a ser diferente**. Yo le agradezco mucho porque el me enseñó a manejar, me ayudó y me apoyó, salíamos a las 4am a manejar, el me soltaba el carro y así fue que pude aprender. En ese tiempo yo trabajaba de 11 de la noche a 7 de la mañana en una fábrica, entonces llegaba a desayunar y a dormir, y a él le empezó a molestar eso, decía -“usted ya no me acompaña, no habla conmigo y se la pasa durmiendo”-, a lo que yo respondía que tenía que descansar para seguir trabajando, pero él decía que 4 o 5 horas que durmiera **era suficiente y que no necesitaba más que eso**”.*

Brisa manifiesta que esa situación la cargaba mucho porque dicho hombre también empezó, a insistirle que cocinara para los 3, que lo acompañara y a demandar que se hiciera lo que él dijera, pero también a regañar a su hija menor y a permanecer en la sala atento a los movimientos de ambas, en la percepción de Brisa, “como un policía”,

“-En ese proceso hubo muchas cosas feas, si yo me dormía en el carro el frenaba agresivamente para despertarme porque decía que le daba sueño mientras manejaba, creo que esa no era la forma. Además, un día me dijo que estaba interesado en mi como pareja, a lo que respondí que yo lo veía como un papá y que no sabía por qué él pensaba eso, pues para ese momento él tenía 73 años. Gracias a eso empecé a mirar que iba a hacer para irme porque no quería estar más en ese lugar”.

Este trato le generaba miedo constante y una contradicción interna, por un lado el agradecimiento por un espacio más tranquilo donde vivir pese a que se pagaba por la habitación, y por

el otro, el desconcierto que le generaban estos comportamientos imponentes y agresivos “-él quería celarme cuando yo nunca le di la oportunidad de que me faltara al respeto o que buscara otra cosa que yo no estaba buscando”, y es aquí donde se agudizan las violencias machistas,

*“-Ese señor me hacía el favor de llevarme y recogerme del trabajo, a lo que se ofreció voluntariamente, pero en una ocasión, llegó a recogerme a mí y a mi hija mayor que estaba trabajando en el mismo lugar en ese momento, pero nos quedamos un momento en el parqueadero hablando con el jefe sobre mi pago, durante ese tiempo estuvo pitándome en el carro y llamándome al celular, aún cuando estaba a unos pocos metros de él, finalmente me subí al carro y empezó una discusión en la que decía que yo lo veía como un bobo, que no lo respetaba, **que estaba hablando con tipos y dejándome abrazar**, y continuó la discusión aun cuando se subió mi hija, creo que los celos lo llevaron a ver algo fuera de su realidad, yo empecé a conducir y él me fue gritando todo el camino, hasta mi hija tuvo que intervenir y decirle que se calmara, me respetara y que dejara de gritar porque podía ocasionar un accidente. Yo le decía que respetara, que yo no era su mujer y no tenía por qué darle explicaciones, ni siquiera nunca le hice un cumplido para que pensara eso.*

*Él sentía que yo tenía la obligación de hacer todo con él, pero después de ese momento solo sentí miedo y busqué ayuda en los pastores de la iglesia a la que íbamos, los cuales me dijeron que me iban a ayudar, sin embargo al otro día todos estaban diciendo que **pobrecito el señor**, y eso gracias a la cultura machista, el señor era **peruano**, el pastor **cubano**, y los que me contactaron con el señor de la casa eran un **puertorriqueño** y una **colombiana**, culturas machistas que le dan la razón a los hombres, en donde la mujer siempre tiene la culpa. Decían que pobrecito porque me ofreció su casa, sí él me ofreció su casa, pero yo pagaba arriendo, compraba mi mercado, le ayudaba para la gasolina, veía por los gastos de mi hija y él a mí no me regalaba nada, pero al final solo lo justificaron”.*

Lo anterior evidencia que la condición de vulnerabilidad que genera la migración para las mujeres abre la posibilidad de ser sujeto de violencias patriarcales como las sufridas por Brisa y su hija, entendiéndose la **violencia contra la mujer** según la ONU como

Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. (OPS, S.f)

Estando en este caso, presente la **violencia psicológica en una esfera privada** en la cual Brisa no tenía ningún testigo de lo sucedido, y en cambio, una figura masculina que sin consentimiento, como lo reitera ella, ejerce acciones de control, celos y posesión, incluso a pesar de haber recibido una respuesta negativa en cuanto a su interés sentimental, además imponiéndole la realización de tareas domésticas de las cuales se beneficiaba y privándola del acceso a un derecho humano y laboral básico como lo es el descanso y la tranquilidad. Y posterior a esto, salta a la vista la tradición patriarcal que enmarcó la cultura en los países latinoamericanos, según la cual las mujeres provocan con sus actos las violencias de las que son víctimas por parte de los hombres. “La violencia patriarcal en el hogar se basa en la creencia de que es admisible que un individuo con más poder controle a los demás mediante distintas formas de fuerza coercitiva” (Hooks, 2000/2017)

- ***Dificultades derivadas de la condición inmigrante***

Una vez dentro de las dinámicas de trabajo y día a día en el país extranjero, Brisa se encuentra también con otra serie de dificultades, dadas las largas distancias en ese lugar de Estados Unidos, era completamente necesario el uso de un carro para **el transporte hacia el trabajo**, los supermercados, o cualquier lugar; por esto, empieza a pagar a personas migrantes que cobran por realizar este servicio, el cual representó un rubro que Brisa debía cubrir con su salario, pero que utilizaba únicamente para

desplazarse a su lugar de trabajo, significando esto, que las compras relacionadas con alimentación debía realizarlas caminando hacia dicho lugar, pese al clima o la distancia, ya que no se cuenta con opción de transporte público.

*“-Eso era complicado y duro porque **las distancias aquí son muy largas**, no es como en tu país que sales de tu casa y encuentras tiendas, la tienda más cercana estaba como a 20 minutos caminando bajo el sol fuerte y además no corre brisa, a veces iba sola y a veces iba con mi hija, me preguntaba por qué pasaban esas cosas, lloraba y dudaba si tomé una buena decisión o no al venirme; me sentía triste y sola”.*

Otra de las dificultades que expresa Brisa en su proceso migratorio, es el **costo de vida**, ya que una vez en el país extranjero, se desdibuja el ideal de ganancia en dolares ya que el los costos del diario son proporcionales a las ganancias, y gracias a esto no queda mucha disponibilidad para ahorrar, aún menos cuando no se cuenta con ningún otro tipo de ingreso o apoyo económico.

*“-No es como uno lo piensa cuando está en su país, porque **tú ganas en dólares, pero gastas en dólares**. Yo pagaba 500 dólares de arriendo cuando me ganaba mensual como 1.400 dólares, pero tenía que comprar alrededor de 150 dólares semanales en mercado, y todo se va aumentando porque hay que comprarle ropa a la niña, que la niña ya no tiene zapatos... yo aún después de 2 años no me he podido comprar ropa o cosas, porque todavía estoy en proceso”*

Adicionalmente, los **impactos emocionales** también se hicieron presentes en su hija menor, quien también presenciaba de primera mano los cambios y transformaciones que implica la migración, y en cuanto a su contexto propio, la adaptación a la nueva institución educativa, sus compañeros, el aprendizaje en un idioma del que no es nativa y la cultura de dicho país, *“-Me frustraba ver a mi hija después de estar en su casa propia a pasar a otras casas, verla triste y a pesar de que ya estaba estudiando y aprendiendo inglés, lloraba y extrañaba su país”.*

Por otro lado, al salir de la segunda casa donde residió, Brisa se mudó a una habitación en un apartamento donde residen varios migrantes, en la cual sigue viviendo actualmente. Las **viviendas compartidas** se convierten en la alternativa usual de las personas migrantes puesto que por la falta de documentación no pueden vivir de manera independiente o porque sus recursos económicos aun no son suficientes para pagar la totalidad de una renta.

*“-Ahora viven aquí 2 hombres, una muchacha y nosotras, pero es difícil el tener que compartir el baño, la cocina, ya no puedes andar por la casa tranquila, o en pantaloneta o con una blusa corta, tienes que mantener tu puerta cerrada, aunque todos trabajan, **pero tienes que cuidarte**, y hay que acomodar los horarios para cocinar, lavar y hacer las actividades”.*

Pese a encontrarse en un nuevo lugar, Brisa **aún no contaba con un carro**, por lo cual siguió caminando, ahora desde la nueva ubicación, al establecimiento más cercano para abastecerse de los alimentos y productos necesarios,

*“-Me iba caminando a comprar mercado, de aquí a “Walmart” son como 25 minutos a pie, entonces yo iba con mi hija menor, pero después dejé de ir con ella porque le afectaba mucho el sol, así que me iba sola. La primera vez que fui, compré demasiado para cargar en bolsas en la mano pensando que lo podía hacer, pero no, caminé un tramo y salí a la avenida, en donde milagrosamente pasó un señor latino en un carro y me preguntó “¿la van a venir a buscar? le dije no, me preguntó si quería que me llevara y yo sentí en mi corazón que era una persona de confiar entonces me tocó aceptar, además ya no podía más, me tocó aceptar, porque **cualquiera en mi lugar hubiera dicho “no, ¿usted cómo se subió?”** pero no podía, el calor, el cansancio, el peso, me tocó; y gracias a Dios el señor me trajo y nos demoramos solo 5 minutos. Después compré un carrito de mercado y lo jalaba todo el camino para llevarlo hasta la casa, aunque también era difícil porque era pesado. Yo le pedía a Dios que me ayudara para poder comprar un carro y seguir practicando conducción”.*

En esos momentos Brisa trabajaba en el mismo lugar que una de sus compañeras de apartamento, por lo cual esta la llevaba y la traía de su trabajo, cobrandole una cantidad de dinero semanal, *“-no es que estuviera mal pagar, pero todos estamos en la misma situación y entre los mismos migrantes se atacan”*, pues en su percepción, **los latinos no son solidarios con los demás latinos**, y como se mencionó en el apartado anterior, quienes están establecidos o en mejores condiciones, suelen buscar oportunidades de verse beneficiados ante la situación de dependencia o vulnerabilidad del inmigrante recién llegado.

Sin embargo, pasado un tiempo Brisa manifiesta haber estado trabajando en un hotel, en el que luego su hija menor también entró a trabajar en vacaciones de la escuela a través de un staffing, ayudando en los eventos del hotel, y su hija mayor fue una temporada en la cual también trabajó allí, y gracias a ese esfuerzo en conjunto logró comprar su carro hace alrededor de 8 meses.

“-Es duro porque yo tenía otra expectativa, yo no quería que mis hijas vinieran a trabajar, pero el trabajo para mi hija menor en los eventos a pesar de que se cansaba, en medio de todo estaba bien, porque yo he estado en muchos trabajos y siento que son peores, son terribles porque te drenan la energía, pero cuando ella entraba a estudiar no la dejaba trabajar más”.

Adicionalmente, el idioma inglés, representó una gran dificultad, puesto que el no entenderlo suponía una gran dificultad para realizar compras, acudir a entidades, solicitar información, o actividades a simple vista sencillas como preguntar a alguien por alguna indicación

*“-El idioma es enfrentarte contra una pared porque, así como hay gente que respeta que no sabes el idioma, hay gente que **te discrimina o se burlan de ti** cuando no sabes el idioma, te hacen caras y gestos de disgusto, entonces yo me sentía excluida o como tonta porque no me entendían”*.

El idioma puede obstaculizar el acceso a servicios, ya que en pocos lugares se cuenta con personas bilingües o hispanohablantes, según Silva (2012), lo que incrementa la sensación de aislamiento y disminuye las posibilidades de obtener ayuda en distintas situaciones, como por ejemplo el acudir a instancias legales o gubernamentales ante vulneraciones de derechos.

En cuanto al acceso a salud, Brisa expresa:

*“-Cuando llegué **sentí que había cero acceso a la salud** por no tener papeles ni información ni medios de transportarme y porque muchas veces los que saben no te ayudan, ya que ahora que tengo papeles y trabajo me pude afiliar a salud y la pago mensualmente, fue muy difícil al principio, pero es como total desconocimiento. Debería haber algún lugar donde apoyaran al migrante, o no sé si lo hay”.*

En el contexto de irregularidad, la salud es un **derecho que se convierte en privilegio**, ya que la indocumentación no solo invisibiliza a la persona migrante, sino que la hace evitar ponerse en situaciones en las que sea identificada y esto, evidentemente, le quita la oportunidad de acceder a servicios necesarios como la salud, la justicia, entre otros. Según Silva (2012), la **discriminación institucional**, en donde generalmente no se provee de los recursos necesarios a las comunidades minoritarias como los latinos o se encuentra como excusa o impedimento la diferencia de idioma y cultura, cierra las posibilidades a las mujeres latinas inmigrantes en estados unidos de acceder a recursos básicos por medio de estas instituciones, y esto a su vez aumenta la perpetuación de las violencias en distintos contextos.

*“-La indocumentación es terrible porque no puedes solicitar trabajo en ningún lado, **no puedes acceder a nada** y te toca buscar trabajo con las agencias, **pero trabajar por el valor que ellos digan**, entonces cuando conseguí papeles si sentí el cambio de poder acceder directamente a las empresas, independientemente de que el trabajo sea duro, te garantizan tus horas mínimas y no tienes que rogarlas. Con los papeles puedes alquilar un apartamento y sacar tu licencia de*

conducir, como yo lo hice, pero sin papeles no puedes, los necesitas incluso para comprar un teléfono. Yo obtuve los papeles después de algo más de un año de estar aquí”.

Esta condición de irregularidad, según Silva (2012), vista inmersa el sistema opresivo e imperialista que recurrentemente excluye de derechos a mujeres negras, latinas y migrantes, justo por estas características, tiene implicaciones como el haberse acuñado el término de **“illegal alien”** con el que se justifica la **violación de derechos humanos** hacia las personas inmigrantes en situación de indocumentación, y acrecenta el miedo de estas a acudir ante una autoridad, como dice Woo citado en Silva (2012) .

- ***El trabajo en Estados Unidos***

El primer trabajo que Brisa tuvo en Estados Unidos fue limpiando casas, el cual consiguió recién llegada, gracias a una conocida de la mujer que la alojó, encontrando que en dicho país requerían experiencia incluso para esa labor, pero además que los oficios deben hacerse de manera veloz ante la amenaza de que **“los dueños se pongan de mal humor”**, trabajo en el que duró 2 semanas.

*“-El segundo trabajo que tuve fue una oficina de envíos, manejando dinero, encomiendas, el sistema y atender la tienda, era demasiado trabajo, pero lo que realmente no me permitió seguir ahí es que pagaban muy poco, el horario era muy largo y yo no tenía carro para transportarme, el jefe me decía que yo debía tener carro, **pero ¿sí no tenía? Eso me cerraba las puertas, así que duré como 2 semanas”.***

Según Monreal, Cárdenas y Martínez (2019), la actividad productiva tiene un impacto positivo en las mujeres migrantes al cambiar la perspectiva que estas tienen de sí mismas y la de los demás, representando también la posibilidad de envío de recursos económicos a sus familias en su país natal, sin embargo, la gran segmentación de género en los trabajos da lugar a una **doble discriminación**, ya que la inserción de las mujeres migrantes a trabajos precarios y mal remunerados da lugar a que se

refuercen los roles de género, en donde ellas realizan los trabajos que no desean realizar las mujeres nativas, y esto a su vez **las invisibiliza más y aísla** del contexto público.

El tercer trabajo que Brisa obtuvo, fue en una fábrica donde se empacaban palomitas de maíz, en la cual manifiesta,

*“-Fue una experiencia complicada porque yo venía de mi país de estar todo el tiempo en oficina, y no solo por eso, sino porque el trabajo era demasiado pesado, eran **10 horas de pie**, te sentabas de esas 10 horas solo 45 minutos, pero era parado con tapabocas, con gafas, con tapones de oído, entonces el primer día que trabajé en eso **yo lloraba, sentía que me ahogaba, que me iba a desmayar** y el uniforme era blanco, pantalón negro y botas, sentía que eso **parecía literalmente una cárcel**, y en ese lugar había gente de las cárceles de estados unidos a la que le daban horas de trabajo, pero también había personas de todos lados, boricuas, venezolanos, norteamericanos, entonces te enfrentas a variedad de culturas en donde hay palabras que te chocan o que le chocan a los demás, entonces también es difícil entenderse.*

*Aquí no hay compasión, **tú eres un número más, eres como una máquina**; entre menos puedas ir al baño mejor, te quieren tener de pie las 10 horas del día excepto lo del almuerzo, pero aquí no hay sentimientos ni calidad humana, solo quieren que la gente trabaje, trabaje, y trabaje, que si le duele una muela no importa, trabaje, no hay oportunidad de quejarse.*

*En ese trabajo duré 4 meses o 5, ya me fui adaptando, pero igual era muy duro, tanto que **ir a trabajar era una pesadilla**, pero tenía que hacerlo porque quien le iba a dar de comer a mi hija, suplir los gastos y ayudar económicamente a mi mamá y a mi familia sino yo”.*

La experiencia del trabajo en Estados Unidos y las condiciones del mismo, **resultan ser bastante complejas** al ser trabajos de mano de obra, a los que se accede ante la inexistencia de otra opción, en

este caso, Brisa no contaba con documentación que le permitiera trabajar, ni hablaba el idioma nativo, pero, al contrario, necesitaba una fuente de ingresos para ella y su hija, es así como retomando a Massey, et al. (1993), la mayoría de los migrantes se someten a la realización de empleos que se encuentran en la base de la jerarquía social, ya que es una necesidad urgente el conseguir dinero para adquirir estatus o bienestar, y estos trabajos representan un beneficio para los empleadores, quienes prescindan de los trabajadores migrantes en el momento en que no sean necesarios, dados los bajos costos que les generan al no tener garantías de protección social o laboral, y asumiendo ellos mismos, los costos de su propio desempleo.

*“-Luego de eso trabajé de noche en una fábrica de pruebas para COVID-19, de 11pm a 7:30am, ahí era un poco más fácil, pero eran 8 horas de pie y solo media hora de descanso, el horario era muy difícil porque salía para el trabajo a las 10:30 de la noche, y no es fácil porque **te empiezas a sentir, cansado, enfermo, te enfrentas a algo que no hacías, como que es ir en contra de una realidad que no esperaba tener acá**”.*

Además de esto, se tiene la visión o el imaginario de que el éxito se va alcanzando en la medida en que **se incrementa el poder adquisitivo**, desde la perspectiva de quienes se quedan en el país de origen, sin embargo, esto supone una ambivalencia entre dichos logros y los mencionados costos emocionales que generan las difíciles condiciones de trabajo migrante, como dice Camacho y Hernández (2005), pero que en el imaginario de los migrantes, se asume que este costo es un paso necesario y un reto que se asume para lograr el objetivo de mejorar su condición económica y de bienestar. Esta situación se asentúa gracias a las **reducidas oportunidades**, aún más en el contexto de la maternidad,

En el caso de las mujeres, es frecuente encontrar que ese sufrimiento se lo asume como un sacrificio necesario a favor de sus hijos e hijas, reflejando en ello la vigencia de la construcción de la identidad femenina centrada en la maternidad a toda prueba (Camacho y Hernández, 2005, p. 69)

Una vez el trabajo acabó en la segunda fábrica, Brisa encontró trabajo en un gran Hotel del pueblo, una labor que involucra un gran nivel de esfuerzo por una remuneración muy baja,

*“Cuando se acabó el trabajo ahí empecé a trabajar en un hotel grande que hay aquí en Ocala, como “dishwasher”, a veces trabajaba en las mañanas y a veces en las noches, el trabajo era muy mal pago, pero **no había nada más que hacer, me tocaba**. Era demasiado pesado porque el hotel vendía mucho, en las cocinas las ollas eran super grandes y tenías que lavar en una línea de agua con compartimientos demasiado grandes por lo que tenías que agacharte para lavar y al final te dolía mucho la cintura por cargar y meter las ollas ahí, ollas gigantes, bandejas gigantes, platonos gigantes, entonces me maltrataba las manos, me dolía todo, también tocaba estar de pie todo el tiempo y a parte del trabajo pesado, el tener que rogar porque te dieran las 40 horas, que es el mínimo de horas semanales que tu debes trabajar aquí, pero muchas veces no las daban por las preferencias e intereses por otros lados, **entonces a unos les daban más horas y a otros menos**. En ese lugar duré un poco más de un año.*

En ese contexto, la falta de documentación, las pocas opciones laborales, la necesidad económica y las condiciones que se han expuesto inherentes a ser mujer y madre migrante, crean un escenario en el cual los empleadores ofrecen un trato inhumanizado, en el cual las personas son valiosas solo en la medida en que mantengan un nivel de producción y esto hace que la experiencia laboral en medio de la migración internacional, en este caso, para Brisa, se perciba aún más complicada,

*“Si en la cocina no había nada que hacer, teníamos que mirar que hacer porque no nos podíamos quedar quietas en ningún un momento porque **si te quedas parado te devuelven para la casa**, entonces tocaba limpiar los sifones, las paredes, el piso o lo que fuera, algo **que era inhumano, ustedes son máquinas, no se queden quietas**. Puede ser que tu hayas lavado una cantidad de ollas toda la mañana, y que te sientas demasiado agotada pero igual tienes que buscar que hacer, brillar las ollas, los sartenes, barrer así ya esté barrido, trapear así ya esté*

*trapeado; entonces es esa forma tan dura de ser, en la que si te sientes mal, vete para tu casa pero nadie te va a pagar las horas, porque como tú no tienes papeles, no hay un médico ni un seguro que te cubra si pasa algo en el trabajo, lo siento mucho pero **usted no tiene papeles, entonces es como si no existieras acá**".*

El sentimiento de inexistencia entonces, termina siendo una consecuencia de las malas condiciones laborales que se ofrecen a las mujeres inmigrantes en Estados Unidos, ya que si bien, los trabajos de mano de obra como inmigrante, requieren de la realización de esfuerzo físico y labores que no aportan estatus social, el trato impersonal que se les da, es contrario al derecho a la dignidad humana, el cual según Naciones Unidas (2018), **es la base de todos los derechos humanos**, dado el valor intrínseco que tiene cada persona por el simple hecho de serlo, mencionando que en palabras del ex Alto Comisionado de derechos humanos de la ONU, Zeid Ra'ad Al Hussein, " -"los derechos humanos no son una recompensa por el buen comportamiento"-, si no **el derecho de todas las personas en todo momento y en todos los lugares**" (Naciones Unidas, 2018).

*"-De todo eso se aprovechan las agencias que trabajan con gente sin papeles, les pagan más poco y la agencia se gana la mitad o un poco menos de la mitad del sueldo del trabajador por llevar trabajadores, y se aprovechan porque **siempre le dan el trabajo más pesado a los latinos y a la gente migrante sin papeles**, porque saben que uno necesita el trabajo y que como no tiene papeles **le toca aguantar todo**, y te dicen "pues si no está contento se puede ir" pero nadie se va y por eso abusan, porque todos necesitan su trabajo y más mientras solucionan el tema de sus papeles entonces se tienen que quedar ahí".*

Otro punto importante dentro de las condiciones de trabajo, son las jornadas laborales, ya que al ser trabajos que reciben inmigrantes indocumentados, no ofrecen ningún tipo de protección en cuanto a límites de realización de las labores, cuidado de la salud del trabajador y demás derechos que se relacionan al bienestar en el trabajo, aunque esta situación no es distinta aún teniendo la

documentación, puesto que el ser inmigrante, latina e hispanohablante implica el no poder acceder a otras opciones laborales y continuar en los mismos trabajos de mano de obra, de limpieza o de cuidado,

*“-Yo estaba trabajando de día, pero luego me empezaron a pasar de noche, a veces pedía que me dejaran hacer horas extra y unas pocas ocasiones me las dieron, pero muchas veces **tuve que hacer 2 turnos seguidos como la única forma de hacer extras**, es decir, otra jornada completa, sin la menor consideración, estaba super agotada después de **estar 8 horas parada para luego estar otras 8 horas** con descanso de media hora en la primera jornada y media en la segunda. Me dolían las manos porque al lavar tenía que meter las manos en el agua caliente y luego fría todo el día, tenías que coger cosas peligrosas y cosas pesadas, debías alzar un peso muy fuerte al acomodar todas las cosas en lugares muy altos; en alguna ocasión me machuqué y también en otro momento **los 2 dedos pulgares de las manos me quedaron inmóviles por un tiempo**, no los podía levantar ni agachar.*

*Nunca teníamos una voz de aliento ni un gracias por el trabajo que haces, pero si alguien hizo algo mal te regañaban, y si tu no tenías la culpa, no importa, **te regañaban por si al caso, o te castigaban por si al caso**, como en una ocasión en que a pesar de que entrábamos a las 9am nos dijeron que de ahora en adelante saldríamos a almorzar a las 11am porque “no nos podíamos organizar” ya que a veces las cocinas eran grandes y habían dishwashers en la máquina de lavado y otros en la línea de agua, pero hay gente que se atrasa o no quiere trabajar tan rápido, y ese día los de la maquina estaban atrasados y fuimos a ayudarles pero el jefe se molestó y por eso tomó esa decisión, es castigo porque si vas a almorzar 2 horas después de que acabaste de llegar **no tienes hambre y no equilibras el “descanso” a mitad de la jornada**”.*

Brisa manifiesta que estos “castigos” generalmente los imponían jefes latinos, que usualmente en muchas ocasiones también llegaron al país como inmigrantes, pero que ya llevaban años establecidos, sin

embargo, mostraban estas actitudes de indolencia o arbitrariedad frente al trabajo designado a las mujeres migrantes latinas.

Finalmente, ante la pregunta de si considera que la remuneración por el trabajo realizado es proporcional al horario y a la carga laboral, Brisa responde que no,

“-Aquí hay mucho racismo, discriminación, mucha indolencia, la gente no se preocupa por el otro, entre más le pueda sacar provecho mejor y el pago no es proporcional a lo que la gente hace, y para el latino menos, por migrante, porque como saben que la gente necesita, tienen que acoplarse a lo que le quieran pagar”.

- **Percepción de la relación entre inmigrantes latinos en Estados Unidos**

La experiencia en los distintos trabajos que realizó Brisa, la llevó a encontrar otra realidad que no esperaba como mujer inmigrante latina,

“-noté que la relación entre las mujeres era peor, eran las mujeres contra las mujeres, aquí es como la que mande o la que más grite, no hay empatía por su mismo sexo, tanto las latinas como las norteamericanas, te gritaban”,

lo cual chocaba con la idea que Brisa tenía, sobre la ayuda o solidaridad que existiría no solo entre migrantes, sino la que esperaba tener con personas de su mismo género.

*“-En cuanto a la relación con los demás, allá también había diferentes culturas, gente que no respeta y pasa por encima de ti y se sienten más grandes, te mandan como un sirviente, te miran mal y no te saludan, latinos y norteamericanos. **Los jefes asignaban el trabajo menos pesado a los hombres**, como solamente recoger la basura, porque “un hombre no lava la loza”, era muy relajado, entonces los veías con el celular en la mano o montados en los carritos de golf llevando y trayendo cosas, y las mujeres en cambio lavando, cargando las ollas, barriendo y trapeando, entonces el trabajo más duro es para las mujeres porque son machistas, la mayor*

parte de trabajadores eran latinos, y los jefes latinos se la dedicaban a los trabajadores latinos, no mucho a los norteamericanos”.

Se evidencia, por un lado, nuevamente esta tendencia a la falta de solidaridad de los inmigrantes latinos establecidos que ejercen algún tipo de autoridad sobre los inmigrantes recién llegados, reflejándose cómo **las relaciones de poder influyen** de gran manera en las relaciones interpersonales, las cuales también son las bases de la existencia de distinciones socialmente aceptadas entre hombres y mujeres, como dice Lamas (1996), en donde **la estructuración del género**, pese a que es un hecho social, tiene tanta fuerza que se piensa como un hecho natural y biológico, y es así como sucede también con las capacidades o habilidades que se entienden se dan de manera biológica, pero que en realidad han sido construidas y promovidas social y culturalmente.

Adicionalmente, gracias a la diferencia de culturas entre países, la comunicación o entendimiento del otro se dificulta, acumulándose todos estos factores en el caso de Brisa, los cuales conllevaron a describir la siguiente como **su peor experiencia con respecto al trabajo en los Estados Unidos:**

*“-Fue cuando salí del hotel, que el jefe había empezado a tener actitudes extrañas, **a veces te trataba bien y a veces te trataba mal**, entonces había una cocina pequeña que no me gustaba porque las cosas eran muy altas y yo no alcanzaba, los utensilios eran aún más grandes que los del resto del hotel y por ende más pesados, los cocineros eran muy sucios y tiraban las cosas al piso, por lo que ya le había dicho al jefe que **no me gustaba trabajar en esa cocina**. Un día me dijeron que me cambiarían de nuevo al horario de la noche, por lo que le explique al jefe que no podía porque **tengo una hija que no puedo dejar sola en la noche**, sin embargo, no le importó y siguió cambiando mis horarios, me hacía entrar a las 12 del día para salir como a las 11 de la noche.*

*En mi horario yo tenía asignada una cocina específica toda la semana, sin embargo un día el jefe mandó a la supervisora a que me cambiara a la cocina pequeña, pero le expliqué que no quería ir por todos los motivos por los que no podía trabajar bien en esa cocina, me llamó el jefe a gritarme que tenía que irme a la cocina, sin embargo me negué, por lo que la supervisora me dijo **“necesito que te vayas ya a esa cocina o me toca llamar a seguridad, ese fue el peor momento que yo he sentido en el trabajo porque ellos pasan por encima de la gente, la humillan y la tratan como si fueran objetos. Me puse a llorar, pero me tocó ir, sin embargo, entré a esa cocina y sentí que no aguanté, así que después de todo eso, al medio día renuncié. Sentí la presión del jefe encima, en donde así hagas bien tu trabajo no importa y depende del humor con el que se levante el jefe, y te mandan a hacer más que algo que no te guste, algo que no puedes hacer y que compromete tu salud y tu integridad física.***

*Yo estuve igual muchas veces en esa cocina pequeña, pero era horrible porque hasta los chefs eran groseros, como éramos dishwashers nos daban ordenes como, no siga lavando ahí y venga a trapear, o limpie esto, **de la forma más despectiva, sin respeto, no tienen consideración ni por la edad ni por nada”.***

Esta experiencia refuerza la idea abordada anteriormente, de la **eliminación del concepto de dignidad humana en el trato** a las trabajadoras latinas inmigrantes en Estados Unidos que realizan trabajos de esta categoría y como el ser madre soltera, influye de manera relevante en la experiencia al representar una **responsabilidad no compartida e ineludible**, que sin embargo, no es tomada en cuenta por los empleadores, los cuales en este caso han sido hombres.

También se da una estigmatización por el país del que se provenga:

*“-En mi experiencia he tenido supervisores norteamericanos que al decirles que soy colombiana **me relacionan con la cocaína**, y en general aquí cuando se enteran que eres*

*colombiano te sacan a relucir siempre a Pablo Escobar a toda hora, y Medellín y la droga, **incluso los mismos latinos te recuerdan eso***".

Todo esto marca una diferencia en el proceso migratorio internacional de las mujeres al de los hombres, pues según Brisa, los latinos solo atacan a otros latinos,

*"-Hay muchos que dicen que trabajar directamente con norteamericanos es diferente, pero todos los trabajos que yo he tenido acá así sean empresas norteamericanas son manejadas por latinos entonces **es peor para la mujer por el machismo y porque ahora los hombres quieren que las mujeres hagan todo**. Igual siempre va a ser más complicado para las mujeres porque nosotras tenemos la responsabilidad de nuestros hijos, porque somos mamás y sentimos diferente y tenemos esa preocupación por suplirles a nuestros hijos lo que necesitan, los hombres tal vez tendrán responsabilidad económica, pero nosotras tenemos la de educación, la de la casa, nuestro cuerpo es distinto, en fin, todo es diferente"*.

- **Ser mujer latina migrante y ser madre soltera**

"Las mujeres latinas inmigrantes cargan en sus hombros muchas luchas: las de sus hijos/as, la familia extendida, la comunidad y, al final de la lista, las propias" (Silva, 2012). Inicio este apartado con una frase que compila lo que transmite Brisa al responder la entrevista en la que se basa este capítulo, para ella el ser mujer ha implicado la búsqueda constante de ese objetivo conocido en Colombia como "salir adelante", que **desde la perspectiva femenina con el tiempo va pesando más** y aún más cuando se adquiere la condición de migrante, se reúnen las expectativas propias, los sueños individuales, pero también el ideal de ayuda a la familia, y luego se le aúna el significado social que implica el ser madre, y en este caso, madre soltera, en donde se agregan aquellas luchas, ahora en pro de un ser o seres humanos más. Es así como para Brisa,

*“Ser mamá soltera aquí es muy difícil, porque **solo somos mi hija y yo aquí**, todo el mundo es aparte, a nadie le importa lo del otro ni te preguntan como estas, aquí hay muchas familias grandes que han migrado completas, entonces si en una casa trabajan todos es más fácil, pero si es tu casa solo tu trabajas es complicado, no es imposible, pero **hay que saber que es más duro**. Tienes que pagar las cosas del día a día, pero a veces no puedes ahorrar o comprarte cosas que necesitas, y como me he quedado algunas semanas sin trabajo, el impacto es fuerte.*

Brisa menciona que la carga de la experiencia migratoria se vuelve un poco más liviana cuando una familia entera decide emigrar, ya que se realiza el desplazamiento en compañía de una red de apoyo en la cuál en caso de que algún miembro no genere ingresos, esto puede compensarse con el trabajo de los demás, para suplir las necesidades de todos, cosa que es distinta en el caso de una mamá soltera, quien en el contexto migratorio **debe someterse a duras y largas jornadas laborales y luego continuar el trabajo en el hogar,**

*“-Yo llegaba a mi casa, que **no podía mover ni un dedo**, me acostaba super cansada a madrugar al otro día, aunque no solamente era madrugar, sino llegar a alistar la comida y el almuerzo de mi hija, la lonchera, estar pendiente de las cosas de la casa, de lavar, hacer mercado, como llegar también a trabajar en la casa”.*

Las implicaciones del ser madre según Brisa, no solo son las responsabilidades económicas y las tareas del hogar, sino también **la crianza de su hija y la procura de su bienestar** en todos los aspectos, ya que las consecuencias emocionales del desplazamiento se replican tanto en ella como en su hija, al enfrentar situaciones de **discriminación, segregación y/o xenofobia** por parte de nativos estadounidenses.

“-Mi hija pudo entrar a estudiar desde que llegamos, gracias a Dios no le niegan acá la entrada al colegio, sin embargo, su adaptación fue difícil, es un mundo al que ella se tuvo que

*enfrentar y que le dio muy duro porque **al inicio sentía que no encajaba**, porque los norteamericanos son diferentes e introvertidos, **hay mucha discriminación**, los profesores no tienen tanta autonomía y son permisivos así que permiten agresiones o insultos entre compañeros. Y el que tenga mucho cuidado cuando salga, cuando llegue, cuidado con la gente que está a su alrededor, porque acá se ve más ese tema de cuidarse de otras personas y los choques culturales”.*

- **Percepción actual del trabajo inmigrante en Estados Unidos**

Pese a que han pasado 2 años desde que Brisa emigró con su hija, **su percepción del trabajo sigue siendo la misma**, ya que a pesar de haber obtenido los papeles de residencia y gracias a esto tener la posibilidad de acceder de manera directa a las empresas contratantes, su realidad sigue siendo la de una mujer inmigrante, latina e hispanohablante, que además es madre soltera y que no entiende el idioma nativo, por lo cual tiene opciones limitadas de trabajo, las cuales se dan en una sociedad con un sistema de organización patriarcal en donde los demás inmigrantes latinos representan un obstáculo en la experiencia y donde no hay garantías ni derechos laborales,

*“-Lo veo igual, sin embargo, ahora que ya tengo papeles entré a una empresa donde venden repuestos y suministros para carros. Pero en ella hay muchas cosas demasiado pesadas que tienes que cargar, no importa si eres mujer, **acá en Estados Unidos si el hombre puede cargar 50 kilos, la mujer también puede, de hecho, lo hace**. En el trabajo que tenía en Colombia, en la bodega había hombres y las mujeres no cargaban esos pesos, pero aquí en Estados Unidos no importa, los dos hacen lo mismo, y tú puedes y tú lo haces y lo tienes que hacer.*

*En este trabajo, **laboro 10 horas diarias**, 4 o 5 días a la semana y todo lo tengo que hacer levantando el peso que sea, llevo 2 meses, y el peso hace que te duela la cintura, la cadera, **la preocupación de no cuidarte**, tengo que manejar un carro montacarga en donde hay mercancía y*

*me tengo que elevar para poner la mercancía en los estantes, me da pánico la altura e incluso **hubo un día al principio en el que me paralicé y lloré**, pero me tocó y ¿por qué? Porque dentro de ti sientes que si no lo haces ¿de dónde vas a sacar dinero? Para la comida de la niña, lo que tienes que mandar a Colombia, el carro, el seguro, la gasolina, las deudas que adquirieras, el mercado, todo lo tienes que pagar. No te puedes quedar ni 1 día sin trabajar porque ¿Cómo pagas las cosas? No se puede.*

*En Colombia si me enfermaba podía ir a mi casa si me daban incapacidad y me pagaban un porcentaje del día, pero **aquí tú te enfermas, te vas para tu casa y ese día no te lo pagan**, tu medico lo pagas aparte, así tu estes enfermo tienes que hacer lo posible por quedarte trabajando para que te paguen. Entonces ahorita estoy en ese trabajo y gano un poquito mejor pero igual no es suficiente y **no es la calidad de trabajo con el que tu sueñas**.*

*Uno cuando está en Colombia dice: “no importa, si tengo que hacer 2 o 3 trabajos, no importa, yo puedo”, **¿tú puedes qué?** Si no más con 1 trabajo te drenan la energía porque todo el tiempo tienes que estar de pie, al baño tienes que ir corriendo, en este trabajo debes cumplir una producción y si no la cumples, ya no das resultados, así que si quieres cuidar tu trabajo debes cuidar la producción y si vas al baño vas a bajar la producción. Mi trabajo es en bodegas gigantes, donde hay corredores como por ejemplo los de Macro (en Colombia) y debes estar caminando de un extremo a otro durante las 10 horas a paso rápido y en cada producto tienes un tiempo de 3 minutos para abrir las cajas en las que viene”.*

Esta descripción detallada de la experiencia, permite el acercamiento a la realidad del proceso migratorio a los Estados Unidos, el cual se distancia demasiado de las expectativas que Brisa tenía cuando se fue a perseguir ese “sueño”.

- **La esperanza de un mañana diferente**

Pese a todos los aspectos que Brisa ha descrito sobre su experiencia migratoria, mantiene sus expectativas hacia el futuro, y aún no cree que sea momento de dejar de luchar, respecto a eso menciona:

*“Sigo aprendiendo, sigo luchando, gracias a eso conocí otra realidad, que, aunque sea difícil decirlo le hace valorar su país, lo que uno tenía, el que te quejas mucho a veces, le enseña a uno a valorar. También empecé a estudiar inglés, me está animando para aprender el idioma, **me ha enseñado que soy capaz de hacer muchas cosas, que puedo hacer muchas cosas más,** que en mi esta buscar más oportunidades que me permitan desarrollar mis habilidades y tener la paz, la tranquilidad y la libertad, porque siento que en estos trabajos estoy atrapada y es un régimen y la gente va como máquinas o soldaditos”.*

*Estoy en un proceso y estoy aprendiendo, me gusta estar aquí porque me ha tocado duro, pero **siento que con el tiempo las cosas van a ser más fáciles,** digamos aquí tengo mi carro y allá no tenía, acá tengo posibilidad de ir a lugares que allá no podía porque si tú quieres ir en Colombia a una playa pues tienes que ahorrar un año, en cambio aquí coges tu carro y te vas para la playa, entonces hay más comodidad en algunas cosas aunque todavía no estoy viviendo independiente pero eso también lo voy a lograr, pido a Dios que el proceso cada vez sea más fácil”.*

El proceso migratorio internacional ha hecho que Brisa se reconozca a sí misma como una mujer capaz de hacer cosas que nunca antes imaginó, pese a haberse descrito como una mujer soñadora, pero con muchos miedos, y es así como afirma que si tuviera la oportunidad de cambiar algo dentro del proceso migratorio con respecto a las mujeres sería el tener equidad con respecto a las condiciones laborales y sociales que tienen los hombres, y la empatía que no ha visto reflejada en sus relaciones sociales con las demás mujeres inmigrantes en Estados Unidos,

“-Pienso que, con todas las mujeres, la consciencia de que son mujeres y el tema de las edades, pero por el hecho de ser mujer que haya consciencia de que el trabajo más pesado

debería ser para los hombres en el tema de cargas porque acá le dan los trabajos más pesados a la mujer, entonces sería que haya como esa equidad para todas las mujeres, y que entre nosotras las mujeres hubiera más empatía”.

Finalmente, Brisa menciona que su perspectiva con respecto a la realidad migrante ahora es distinta, es una perspectiva consciente de lo mucho que cuesta el proceso migratorio internacional a los Estados Unidos actualmente, siendo mujer, latina, hispanohablante, y madre soltera, ha vivido diversas violencias patriarcales y laborales en ese país y a la vez ha conseguido ayudar a su familia en Colombia, sostener a su hija y seguir encontrando energías para enfrentarse a los pesados trabajos. Aún con todo esto, manifiesta querer seguir intentando, ya que día a día encuentra motivación en sus hijas y en la idea que no se desvanece que que existe un mañana mejor, la esperanza de que la realidad para ella cambiará y será mucho más cercana a ese sueño que mantuvo desde niña, y que a sus 50 años, está luchando por lograr, una vida mejor:

“-Entender y darse cuenta de que las cosas no son color de rosa, si hay países que tienen mucha oportunidad y uno tiene que poner de su parte para salir adelante, **pero tiene que estar dispuesto a luchar**, levantarse temprano, buscar, tomar acción, y confiar en Dios que las cosas difíciles no son para siempre y algún día va a ser mejor. Aventurarse es complicado, pero si uno tiene un sueño en mente es preferible intentarlo y luego no decir **¿y si lo hubiera intentado?**, es mejor decir lo intenté, hice esto y lo otro, pero lo logré, y el ver que los años pasan y pasan y si tú no tomas acción ¿Cuándo lo vas a hacer? no lo vas a hacer. Yo me vine sin saber, dije por mi familia y por mis hijas lo voy a hacer, y aquí sigo luchando de la mano de Dios y sé que cada día va a ser mejor, y **va a llegar el día en que yo me voy a reír de todo lo que viví y voy a decir “valió la pena”.**

Análisis y Discusión de Resultados

En base a las perspectivas teóricas y experiencias de vida compiladas en la presente investigación que se complementan para entender las distintas dimensiones que tiene el proceso migratorio internacional de las mujeres colombianas a Estados Unidos en el siglo XXI, se encuentra lo siguiente:

- La decisión migratoria, es el paso que determina el inicio del proceso migratorio, la cual, contrario a distintas perspectivas, no encuentra origen en una razón exclusiva, ya sea económica, laboral o estructural, ya que esta puede involucrar distintos elementos como los sueños, objetivos y expectativas de vida en el plano de lo personal, pero también involucra motivaciones como la búsqueda de oportunidades en el campo familiar, el mejoramiento de las condiciones de vida o la sensación de bienestar, la posición socioeconómica dentro del país de origen que se relaciona directamente con la calidad de vida, las condiciones laborales y logros académicos, los ideales de los países latinoamericanos hacia los países del primer mundo, el aspecto emocional y de relaciones interpersonales, entre muchos otros que se manifestarán de manera particular en casa proceso migratorio.

-La función aseguradora que cumple la migración internacional al observarse o no remesas enviadas desde el extranjero, en cuanto a la estabilidad económica de la familia, conlleva a la creencia de que la persona en el extranjero es una fuente de ingresos y se acude a ella para préstamos de dinero (ya sea por parte de la misma familia, amigos o conocidos), ya que se asume que al trabajar y ganar en una divisa distinta en un país desarrollado (en este caso dólares), la persona migrante cuenta con más recursos y por esto tiene disponibilidad para enviar recursos o representar una ayuda, sin embargo esta perspectiva no toma en cuenta que cuando los ingresos son percibidos en una divisa mayor, también se incrementan los costos de vida y los gastos diarios, a lo que se le suman las implicaciones de iniciar de cero en un lugar en donde se reinicia el proceso de adquisición de bienes, búsqueda de ingresos estables, pago del lugar de residencia, alimentación, entre otros.

- Pese a la existencia de normatividad internacional en cuanto a los derechos de las mujeres y de los migrantes y refugiados, el acceso a mecanismos de protección internacional o instituciones que acojan a las mujeres migrantes para brindarles orientación o ayuda en cuanto a la garantía de sus derechos, es limitado o, en muchas ocasiones, como en el caso de la presente investigación, se hacen nulas o invisibles, y no se reflejan en las condiciones de trabajo de las mujeres migrantes, quienes ya sea en condición de irregularidad o sin ella, siguen viviendo distintas formas de discriminación, explotación laboral, y falta de apoyo u orientación en cuanto al acceso a sus derechos, lo cual también se ve enfrentado con la legislación de los países, en este caso Estados Unidos, ya que el acudir a pedir orientación, podría terminar significando el evidencia la situación de irregularidad que daría como resultado una deportación y gracias a esto las mujeres migrantes buscan pasar desapercibidas por el sistema mientras continúan trabajando y luchando constantemente por construir un mejor futuro para sí mismas, sus hijos y/o su familia.

-El ser mamá soltera representa un significado distinto dentro de la migración internacional y distingue ampliamente la experiencia migratoria de un hombre a la de una mujer, ya que dados los roles de género que han marcado la educación y crecimiento de las personas en las sociedades, la mujer generalmente asume responsabilidades adicionales, de crianza, cuidado y manutención, además de tener objetivos distintos con el desplazamiento internacional, y sus hijos se convierten en un motivo de búsqueda de realidades distintas a las comunes de los países latinoamericanos donde se tiene la percepción de que el llegar a conseguir el concepto conocido como calidad de vida, es muy difícil.

-La perspectiva compartida del proceso migratorio internacional tiene una connotación negativa y dolorosa que implica diversos Impactos emocionales generados por las discriminaciones, diferencias culturales, precarias condiciones laborales, salarios bajos y todo el proceso psicológico interno que implica la adaptación a un país extranjero con un idioma que no se domina y sin una red de apoyo que

sirva de respaldo ante el desempleo o las situaciones adversas que se puedan presentar en todo el proceso.

-El ser una mujer latina inmigrante en Estados Unidos representa una situación de vulnerabilidad que puede dar cabida a distintas formas de violencia patriarcal en todos los contextos, como la violencia doméstica, la violencia psicológica, la violencia sexual o la violencia en el ámbito laboral, las cuales, pueden verse incrementadas dada la gran cantidad de mujeres inmigrantes en situación de irregularidad, lo que les impide el acceso a distintos medios estatales o institucionales de ayuda.

-En pleno siglo XXI la discriminación, el racismo y la xenofobia siguen estando presentes en las sociedades, incluso en los países desarrollados, lo que es reforzado por los gobiernos a través de los pocos esfuerzos institucionales de creación de entidades que puedan dar orientación u ofrecer ayuda a las personas migrantes que se ven aisladas por factores como el idioma, su nacionalidad, color de piel, estatus social, y situación legal.

-Las Redes migratorias son un pilar relevante que influye en la decisión migratoria y facilita el desplazamiento o reduce costos, sin embargo, estas generalmente cambian cuando se está en el país de destino, y se convierten en una dificultad ya que generalmente toman provecho de la posición de vulnerabilidad en la que se encuentran los recién llegados y su solidaridad se ve reducida a intereses económicos o de otros tipos, pese a darse por parte de inmigrantes ya establecidos, que probablemente atravesaron una situación similar en el momento de su llegada.

-El trabajo y las condiciones laborales para las mujeres inmigrantes en Estados Unidos son precarias y explotadoras. Se concibe a las trabajadoras inmigrantes como herramientas de producción, por lo cual se les brinda un trato deshumanizante, mal pago y por largas jornadas laborales con periodos sumamente cortos de descanso; lo cual va en contra del derecho a la dignidad humana que tienen todos

los seres humanos, sin embargo, es una realidad que no se modifica dada la necesidad de generar ingresos, cubrir gastos y subsistir de las personas migrantes.

-La normatividad internacional en materia de protección a los derechos de las mujeres y de los migrantes, no representa un mecanismo de protección efectivo debido a la dificultad de su aplicación, y a que la legislación en cuanto a política migratoria de cada país parece anteponerse a los derechos humanos, y los convenios y tratados internacionales, puesto que en la práctica resulta primar la política de seguridad ante la dignidad humana, la seguridad laboral, el derecho a emigrar, entre otros.

Conclusiones y Recomendaciones

A través de mis vivencias personales a lo largo de mi vida como mujer, de las experiencias de mis amigas y familiares, de las que públicamente más mujeres han compartido, y más específicamente, a través de la presente investigación, he llegado a entender que el ser mujer tiene muchos significados, que es un universo de dimensiones diversas y que pese a que todas compartimos experiencias desde la óptica femenina, estas no son susceptibles de comparación entre sí, debido a las violencias, discriminaciones, experiencias e historias específicas y particulares que construyen lo que ha significado el ser mujer para cada una, más específicamente en el contexto latinoamericano y colombiano.

Es por esto que, el abordar el proceso migratorio internacional de las mujeres colombianas a Estados Unidos, siendo mujer, implica necesariamente una mirada interseccional y de género, al comprender la gran cantidad de ejes de desigualdad existentes con respecto a las mujeres en estas dos sociedades. Por lo cual, es importante mencionar que esta investigación reúne perspectivas teóricas que sustentan los objetivos de la misma y se enfoca en una experiencia de vida particular, sin embargo, no abarca todas las posibles intersecciones de desigualdad, ya que es respetuosa del lugar que corresponde dentro de la conversación a las demás experiencias amplias que han vivido las mujeres colombianas en distintos contextos. Por esto, finalizo este trabajo con consciencia de que lo expuesto es tal vez, tan solo una parte de las grandes problemáticas y desigualdades que pueden vivir las mujeres latinas migrantes desde sus condiciones individuales y pretendo exponer esta perspectiva específica de análisis.

En primer lugar, en cuanto a la relación e influencia del género como categoría de análisis en los procesos migratorios internacionales desde el contexto y la vivencia latinoamericana, el género representa un factor de gran influencia en las dinámicas sociales de los países latinoamericanos y esto se refleja en los procesos migratorios internacionales de las mujeres al ser claras las diferencias existentes

entre las experiencias migratorias de uno y otro sexo, dados los roles de género establecidos en los sistemas patriarcales, los cuales abren espacio a brechas y desigualdades que se gestan en la asignación de comportamientos femeninos y masculinos, que se interiorizan en la cultura y desarrollo de los individuos en la sociedad, y que generan grandes distinciones en el acceso a derechos, representación, desarrollo laboral, y oportunidades de crecimiento personal entre un género y otro.

Es posible también, evidenciar la influencia del género en los procesos migratorios internacionales, en la labor de cuidado de los hijos y el hogar que se asigna específicamente a la mujer, y que así mismo, le otorga responsabilidades y le puede hacer sujeto de señalamientos relacionados a su decisión migratoria, señalamientos que bajo la mirada social no corresponderían directamente al género masculino en su rol de paternidad; así como las vulnerabilidades y/o violencias a las que se enfrentan las mujeres en la cotidianidad, que pueden agudizarse en el contexto inmigrante, dada la dificultad de acceso a mecanismos de protección legales o institucionales, haciéndose esto, de mucho más difícil acceso en la condición de irregularidad o indocumentación.

Entonces, el género, visto a través de las jerarquías o relaciones de poder existentes en las sociedades patriarcales como las latinoamericanas, categorizan a la mujer dentro de un reglamento cultural de conducta y esto incide en todos los ámbitos de su vida, para este caso, en todos los ámbitos de su experiencia migratoria, y de manera relevante, en el trabajo y las actividades laborales que le son asignadas como inmigrante, las cuales adicionalmente, no son ni repartidas ni remuneradas de manera igualitaria o equitativa.

Por otro lado, en cuanto a los significados de los procesos migratorios internacionales desde la perspectiva colombiana, estos se construyen a partir de su historia y también se relacionan estrechamente con el género, puesto que como se analizó en el capítulo 2 del presente trabajo, Colombia ha tenido un muy lento avance en materia de derechos de las mujeres; mantiene aun actualmente una gran brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, reflejada en todas las

actividades de cuidado no remuneradas que realizan las mujeres y en la diferencia salarial entre géneros que no parece tener en cuenta los niveles educativos o de experiencia cuando de una mujer se trata; y crea un escenario de mayores dificultades para la maternidad o las mujeres catalogadas bajo el concepto de “madre cabeza de familia” o “madre soltera”.

También, es importante mencionar que la globalización es un fenómeno que ha tenido gran influencia en la migración de las mujeres colombianas, así como el trasfondo histórico del patriarcado y las mencionadas brechas de género en Colombia que se reflejan en las desigualdades laborales y en las vivencias negativas que solo las mujeres colombianas experimentamos, que terminan motivando en muchos casos la salida del país y el ideal de radicarse en otro; siendo la historia un factor fundamental en el entendimiento de la realidad actual del país y la percepción de que cada vez hay menos oportunidades de progreso o menos probabilidades de un cambio que beneficie a las mujeres colombianas, tanto en materia laboral como en los demás campos de sus vidas.

Esto, en conjunto con la historia de violencia en cuanto a conflicto armado interno, profundas problemáticas de corrupción gubernamental, desempleo y demás dificultades económicas y políticas que han conformado la historia de Colombia, como país en vía de desarrollo, y que tienen grandes repercusiones en la cotidianidad de las y los colombianos, al impactar directamente en la forma en la que viven y conciben las oportunidades para mejorar su calidad de vida, específicamente en las clases medias y bajas; crea un panorama en el que la migración internacional empieza a significar, el “salir adelante”, tener la posibilidad de acceder a dichas oportunidades de difícil acceso en Colombia, y puede significar para las mujeres, la idea de escapar de ese sistema de opresiones y cargas dobles desde la perspectiva de la desigualdad en la que ha vivido, buscando un territorio desarrollado que le ofrezca los medios para alcanzar su desarrollo personal y laboral, y esto a su vez, el sostenimiento de su familia o cumplimiento de sus objetivos. Por lo cual se puede generar la conocida y mencionada expectativa de

los países del primer mundo como “un sueño” o el inicio de una vida nueva con más facilidades y bienestar, como en el caso de Estados Unidos.

En tercer lugar, en cuanto al desarrollo del ámbito laboral de las mujeres colombianas dentro del proceso migratorio a los Estados Unidos, el trabajo representa uno de los ejes centrales de dicha experiencia migratoria, pues se convierte en el medio tanto para subsistir en un país extranjero, como para acercarse a los objetivos que motivaron la decisión migratoria. Es por esto que se hace relevante el análisis realizado en materia de derechos y condiciones de trabajo que se da en la realidad actual y que es el día a día de miles de mujeres migrantes en Estados Unidos, el cual, a su vez, me lleva a concluir que esa realidad en la esfera laboral actualmente no es alentadora.

Por medio de lo estudiado a lo largo del presente trabajo, se hicieron evidentes las distintas formas de violencia, discriminación y explotación laboral que viven las trabajadoras latinas inmigrantes en Estados Unidos, puesto que el sistema económico y social de este país, es un sistema capitalista supremamente industrializado, lo que se complementa con la organización patriarcal que perpetúa comportamientos y roles asignados específicamente a hombres y mujeres, sobre su participación en todos los ámbitos de la vida, para terminar creando un ambiente hostil en el que las desigualdades se hacen evidentes, pero más que evidentes, se acumulan entre sí y crean una realidad compleja para las mujeres.

Es posible identificar como los “trabajos para migrantes” son tortuosos, esclavizantes, demandantes y carecen de cualquier tipo de seguridad o garantía en materia de derechos laborales, a lo que se le aúna el ambiente jerárquico enmarcado por tratos deshumanizantes y lejanos al reconocimiento de la dignidad humana como derecho inalienable a los seres humanos, los cuales son ejercidos incluso por latinos inmigrantes inmersos en ese contexto hostil, pero desde el lado de quien, gracias a significaciones culturales interiorizadas, a través de sus comportamientos, perpetúa conductas

que históricamente han causado profundas grietas en las sociedades e inmensos interrogantes en muchas mujeres.

Es así, como considero sustancialmente valiosos los aportes de los estudios feministas, las perspectivas de género y la interseccionalidad, que se han hecho a través de muchas mujeres que se han cuestionado la forma en la que se ven a sí mismas dentro de las estructuras sociales, familiares, e individuales y que siguen abriendo conversaciones necesarias para la transformación o toma de consciencia de las conductas que de manera específica nos han afectado a las mujeres y que son tan fuertes incluso en la actualidad; que en contexto internacional, no son distintas.

Es gracias a esta perspectiva enfocada en las vivencia de las mujeres, que es posible dar cuenta de las malas condiciones laborales a las que se enfrentan estas en el contexto migratorio, en el que el ser mujer, latina, hispanohablante y migrante, ya representan suficientes causas para enfrentar desigualdades, pero que pueden aumentar si se tiene en cuenta la perspectiva de madres, madres solteras y el rol reproductivo y de cuidado que se le ha asignado tradicionalmente a la mujer, lo cual intensifica la responsabilidad y presión que ya de manera propia implica el proceso migratorio.

Los derechos laborales en ese contexto, no se viven, más bien se experimenta su ausencia en el desarrollo de los distintos trabajos o escenarios laborales, y que se relaciona con la sensación de “inexistencia”, que genera la carencia de ayuda institucional o social en el proceso migratorio y a la vez que, también “se busca” debido al miedo inherente a encontrarse en situación de irregularidad y ser “notada” por alguna entidad pública o estatal que pueda ir de la mano con la deportación; siendo el trabajo una obligación sin opciones que tendrá consecuencias físicas y emocionales negativas a corto y largo plazo, y no una actividad productiva que permita el acceso a esa tan anhelada calidad de vida distinta.

Por último, considero importante mencionar que el proceso migratorio pese a ser tan complejo, es una experiencia que cambia la percepción que tienen las mujeres de sí mismas, un proceso que les muestra lo inmensas que son y que pueden ser cada vez más; en este, la mujer da un paso hacia la realización de su proyecto de vida y de manera valiente se enfrenta a un mundo desconocido y lleno de desigualdades, pero en el que sobresale la fuerza interna, el amor profundo a la familia, los hijos o a los sueños, y en el que ya no es un hombre quien lidera las decisiones y el rumbo de la vida, sino las mujeres quienes deciden transformar su realidad.

El haber tenido la oportunidad de acercarme a la experiencia migratoria de manera personal fue complejo, pero enriquecedor, ya que me permitió reconocer realidades que ignoraba y hacerme preguntas sobre las dinámicas de hombres y mujeres en la sociedad, me permitió entender de primera mano, la idea de trabajar en condiciones degradantes, solo con una meta definida en mente, y convertir eso, en mi definición de verdadera fortaleza física y mental, el vivir las labores de limpieza y mano de obra implica el comprender que los empleos que se encuentran en la base de las jerarquías sociales son los que sostienen precisamente esas estructuras de privilegios por niveles, que son considerados generalmente como trabajos de menor valor.

Finalmente, la perspectiva de “Brisa”, una mamá colombiana migrante en Estados Unidos es lo que da cuenta de como los procesos migratorios afectan a las mujeres latinas migrantes en la actualidad, ya que su historia refleja la fuerte carga emocional que representan todas las vivencias que implica la migración internacional, los fuertes cambios y el choque constante con una realidad que imaginaban muy distinta. Los procesos migratorios afectan su concepción del trabajo, de las relaciones de poder, de las redes de apoyo, del sistema económico y de las dinámicas políticas, legales, sociales, culturales, y emocionales que atraviesan la migración internacional. Afectan también, la percepción de

sus familias y su círculo cercano en cuanto a lo que implica dar un paso tan grande a cambiar de vida y afecta por completo su historia y paso por el mundo.

Por lo anterior, considero que la migración de mujeres colombianas a los Estados Unidos y las vivencias que se ligan a esta, además en relación con el trabajo, tienen una gran relevancia simbólica para las mujeres latinas, pero también representa una evocación más a la dimensión de desigualdad que han vivido y viven las mujeres, incluso en un contexto internacional en donde la normatividad en cuanto a la mujer, a la migración y en cuanto al trabajo, no tiene ninguna repercusión real en su cotidianidad inmigrante, por lo que el discurso se tiene que seguir enfocando en lo mucho que hay que trabajar, en primera medida por el reconocimiento de las desigualdades e influencia del patriarcado en las realidades de las mujeres, y por el largo camino que aún queda para que, partiendo de dicho reconocimiento, se generen cambios no solo políticos y legislativos, sino sociales y culturales, puesto que es justo en esa forma de relacionarnos unos con otros y en las creencias colectivas que se crean o se mantienen, en donde se gestan las grandes transformaciones a las realidades tradicionales.

Lista de Referencia o Bibliografía

Avolio, B. y Di Laura, G. (2017). Progreso y evolución de la inserción de la mujer en actividades productivas y empresariales en América del Sur. Revista de la CEPAL No. 122.

https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/42031/RVE122_Avolio.pdf

Cagigas, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. Monte Buciero 5.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206323>

Camacho, G. y Hernández, K. (2005). Cambió mi vida: migración femenina, percepciones e impactos.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Países Andinos / CEPLAES-Centro de Planificación de Estudios Sociales.

[https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/53954/997844081X.pdf?sequence=1&is](https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/53954/997844081X.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[Allowed=y](https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/53954/997844081X.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Chaves y Batanova (2023). Inmigrantes Colombianos en los Estados Unidos. Instituto de Política migratoria (U.S Migration Policy Institute).

[https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-colombianos-en-los-estados-](https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-colombianos-en-los-estados-unidos#:~:text=Mientras%20que%20el%20n%C3%BAmero%20de,ocho%20meses%20del%20AF)

[unidos#:~:text=Mientras%20que%20el%20n%C3%BAmero%20de,ocho%20meses%20del%20AF%202023.](https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-colombianos-en-los-estados-unidos#:~:text=Mientras%20que%20el%20n%C3%BAmero%20de,ocho%20meses%20del%20AF%202023)

DANE. (2021a). En 2020 el Producto Interno Bruto de Colombia decreció 6,8%. Comunicado de prensa.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/cp_PIB_IVtrim20.pdf

DANE. (2021b). En 2021, en el total nacional la pobreza monetaria fue 39,3% y la pobreza monetaria extrema fue 12,2%. Comunicado de prensa.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/Comunicado-pobreza-monetaria_2021.pdf

DANE. (2022). Principales indicadores del mercado laboral Diciembre de 2021. Boletín Técnico.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_dic_21.pdf

Diccionario panhispánico del español jurídico. (2023). Migración.

<https://dpej.rae.es/lema/migraci%C3%B3n>

D'Ors, I. (2002). Consideraciones en torno a las nociones de emigración / inmigración y emigrante / inmigrante. *Estudis Romànics* (Vol. 24).

<https://www.raco.cat/index.php/Estudis/article/view/8760>

Ellis, C. y Brochner, A. (2000). *Autoethnography, Personal Narrative, Reflexivity: Researcher as Subject*. Handbook of qualitative research, second edition: Thousand Oaks, California.

https://www.researchgate.net/publication/254703924_Autoethnography_Personal_Narrative_Reflexivity_Researcher_as_Subject/link/0a85e53bed19d2b895000000/download

Ellis, C. Adams, T. Brochner, A. (2010). Autoetnografía: un panorama. En Bernard, S. (Comp.) (2019). *Autoetnografía, una metodología cualitativa* (p.17-41). México: Universidad Autónoma de

Aguascalientes, El Colegio de San Luis, A.C. <https://editorial.uaa.mx/docs/autoetnografia2.pdf>

González, H. (2019). Introducción. De crisis y esperanzas. En González, H. Fernández, D. y González, M. (Comps.) (2019). *Migración con ojos de mujer. Una mirada interseccional* (p.7-20). Ediciones

Universidad Simón Bolívar: Barranquilla. <https://doi.org/10.17081/r.book.2022.09.4365>

Gregorio, C. (2019). Habitar la etnografía: Incorporar el proceso de investigación. En González, H. Fernández, D. y González, M. (Comps.) (2019). *Migración con ojos de mujer. Una mirada interseccional* (p.21-50). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

<https://doi.org/10.17081/r.book.2022.09.4365>

Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. (Esteban, B. Lozano, L. Moreno, M. Puertas, M. Vega, S., Trans.). *Traficantes de Sueños*. (Libro original publicado en 2000).

- IMUMI y ONU MUJERES. (2014). Guía para desarrollar legislación migratoria con perspectiva de género en México. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres ONU MUJERES. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/guia-para-desarrollar-legislacion-migratoria-con-perspectiva-de-genero-en-mexico>
- IOM - International Organization for Migration. (2019). Glossary on migration (No. 34) https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría de género. En Lamas, M. (Comp.) (1996). El género, la construcción cultural de la diferencia sexual (p. 97-125). Miguel Ángel Porrúa: México.
- Lamus, D. (2010). De la subversión a la inclusión: movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005. Instituto Colombiano de antropología e historia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/53357>
- Larotta, S. (2019). Determinantes para la migración internacional de colombianos entre 1990-2015 a partir de un modelo gravitacional. Territorios (No. 41). <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.7414>
- Lipszyc, C. (2005) Feminización de las migraciones: sueños y realidades de las mujeres migrantes en cuatro países de América Latina. http://portal.mercociudades.net/sites/portal.mercociudades.net/files/archivos/documentos/Re-des_y_experiencias/Ponencia03.pdf
- Magliano, M. (2015). Interseccionalidad y migraciones: Potencialidades y desafíos. Revista Estudios Feministas, (vol. 23, núm. 3). <http://dx.doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p691>
- Martin P y Gottfried Z. (2008). Managing Migration: The Global Challenge. Population Bulletin (Vol. 63 No. 1). Population Reference Bureau. <https://www.prb.org/resources/managing-migration-the-global-challenge/>

Massey, D. Arango, J. Hugo, G. Kouaouci, A. Pellegrino, A. y Taylor, E. (1993). Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación.

<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/teorias-de-migracion-internacional-una-revision-y-aproximacion.pdf>

Mejía, W. (2012) Colombia y las migraciones internacionales. Evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras. REMHU - Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana (Volumen 20, No. 39). <https://www.redalyc.org/pdf/4070/407042016010.pdf>

Mejía, W. (2018). Casi dos siglos de migración colombiana a Estados Unidos. Papeles de población (No. 98). <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/9929/9517>

Monreal, M. Cárdenas, R. y Martínez, B. (2019). Estereotipos, roles de género y cadena de cuidado. Transformaciones en el proceso migratorio de las mujeres. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales* (Volumen 6, No. 1). <http://dx.doi.org/10.15648/Coll.1.2019.06>

Murillo, J. y Martínez, C. (2010). Investigación etnográfica. UAM: Madrid.

https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24243w/I_Etnografica_Trabajo.pdf

McAuliffe, M. y Triandafyllidou, A. (eds.), (2021). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra.

<https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>

Naciones Unidas. (2018). Artículo 1: Libres e iguales en dignidad. Noticias ONU Mirada global Historias Humanas. <https://news.un.org/es/story/2018/11/1445521>

Nash, J. (2008). Re-thinking intersectionality. *Feminist Review* (No. 89). <https://doi.org/10.1057/fr.2008.4>

ONU Migración (OIM). (2021). Plataforma de visualización de datos sobre las migraciones en el mundo 2022. [Interactivo Informe sobre las migraciones en el mundo 2022 \(iom.int\)](https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022)

ONU MUJERES. (S.f). Empleo y migración. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/employment-and-migration>

ONU MUJERES, DANE y CPEM. (2020). MUJERES Y HOMBRES: BRECHAS DE GÉNERO EN COLOMBIA.

<https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2020/11/mujeres-y-hombres-brechas-de-genero-en-colombia>

OPS. (S.f). Violencia contra la mujer. [https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-](https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer#:~:text=Las%20Naciones%20Unidas%20definen%20la,producen%20en%20la%20vida%20p%C3%BAblica)

[mujer#:~:text=Las%20Naciones%20Unidas%20definen%20la,producen%20en%20la%20vida%20p%C3%BAblica](https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer#:~:text=Las%20Naciones%20Unidas%20definen%20la,producen%20en%20la%20vida%20p%C3%BAblica)

Portal de datos sobre migración (2023), Género y migración. [Género y migración | Portal de Datos sobre](#)

[Migración \(migrationdataportal.org\)](#)

Quiroa, M. (2019). Inmigrante. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/inmigrante.html>

Real Academia Española. (2023). Emigrar. <https://dle.rae.es/emigrar>

Salem, S. (2014). Feminismo islámico, interseccionalidad y decolonialidad. Revista Tabula Rasa (No. 21).

<https://www.revistatabularasa.org/numero-21/06-salem.pdf>

Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico (Portela, E. y Portela, M., Trans.) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. (Trabajo original publicado en 1986).

Silva, E. (2012) Retos para mujeres inmigrantes sobrevivientes de violencia doméstica en nuevos destinos migratorios en Estados Unidos. MIGRACIONES INTERNACIONALES, (Vol. 6, Núm. 3.)

<https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/741/267>

Singer, M. (2019). La autoetnografía como posibilidad metodológica (y ético-política) para el abordaje situado y en clave feminista de experiencias de exploración con la corporalidad. Reflexiones a partir de un caso de estudio. Argentina: Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales (Vol. VI, No. 11). <https://www.redalyc.org/journal/5258/525867920005/525867920005.pdf>

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate feminista (Vol. 52). <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>

Wills, E. (2007). *Inclusión sin representación: La irrupción política de las mujeres en Colombia (1970-2000)*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

https://www.researchgate.net/publication/350386923_Inclusion_sin_representacion_La_irrupcion_politica_de_las_mujeres_en_Colombia_1970_2000

Anexos

- Bienvenida al sueño americano – Relato.